

T H E S A V R V S

BOLETIN

DEL INSTITUTO CARO Y CUERVO

Tomo XII, 1957

SOBRE EL TEXTO CRITICO DE LAS POESIAS DE FRAY LUIS DE LEON

ABREVIATURAS Y SIGLAS

Para comodidad del lector doy en el siguiente orden la lista de las abreviaturas y siglas de los textos comunes a la edición del Padre Vega y a la mía de la editorial Sansoni, añadiendo al lado una explicación de los extremos de cada códice o edición; los grupos de manuscritos son los establecidos por el Padre Vega en el orden cronológico de su tesis textual:

CÓDICES PRIMITIVOS:

D <i>Pidal</i>	2-B-10 B.P.
F <i>Fuentelsol</i>	2-H-5 B.P.
P <i>Onís</i>	2-B-8 B.P.

CÓDICES "QUEVEDO":

A <i>11359</i>	11359 B.N.
B <i>Obras</i>	3939 B.N.
Q <i>1-9-34</i>	1-9-34 B.S.
R <i>R</i>	Rufrancos, 4142 B.N.
Z <i>Versos</i>	3782 B.N.

FAMILIA DE TRANSICIÓN:

M <i>F.</i>	San Felipe, 112 B.A.H.
-------------	------------------------

CÓDICES "MERINO":

α <i>J.</i>	Jovellanos, 111 B.A.H.
β <i>Lugo</i>	Lugo, 105 B.A.H.

CÓDICES "ALCALÁ":

π <i>Al.</i>	1-9-33 B.S.
------------------	-------------

EDICIONES:

q <i>Q.</i>	Quevedo
v <i>V.</i>	Valencia
m <i>M.</i>	Merino
ll <i>Ll.</i>	Llobera
g <i>García</i>	García

Sigue el número de orden de las poesías originales de Fray Luis en las ediciones Vega, Macrí y García, correspondientes a α , q y Merino (en α falta la XXIII):

I	I	I
II	II	II
III	III	V
IV	IV	VI
V	V	VII
VI	VI	XX
VII	VII	XI
VIII	VIII	XII
IX	IX	XIII
X	X	VIII
XI	XI	X
XII	XII	IX
XIII	XXII	III
XIV	XVI	XIV
XV	XVII	XXII
XVI	XV	IV
XVII	XIV	XV
XVIII	XIII	XVI
XIX	XVIII	XVII
XX	XIX	XIX
XXI	XX	XVIII
XXII	XXI	XXI
XXIII	XXIV	XXIII

En las citas seguiremos el orden de la edición Vega.

RECENSION EXTERNA

El padre agustino Angel Custodio Vega está dedicado desde hace más de un decenio a la investigación de la vida y la obra de su antiguo y gran hermano en religión Fray Luis de León: se ha ocupado de las relaciones con San Juan de la Cruz, del pensamiento mariano, de la "mujer de los cabellos de oro", de los documentos biográficos y de la entera personalidad del poeta en un amplio capítulo de la *Historia general de las literaturas hispánicas*, t. II, Barcelona, 1951 (véase también la bibliografía en las págs. 674-685), y, en particular, ha llevado a cabo la edición de las poesías originales, que vio la luz el año antepasado (*Poesías de Fray Luis de León*, Edición crítica, por el P. ANGEL C. VEGA, O. S. A., Prólogo de D. RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, Epílogo de D. DÁMASO ALONSO, Madrid, S. A. E. T. A., 1955).

No gastaremos muchas palabras sobre el extremo cuidado con que fue realizado el trabajo, ni sobre el ardiente fervor del empeño, ni sobre la exhaustiva y hasta excesiva y redundante amplitud de los capítulos introductorios, que ocupan dos tercios del volumen, ni sobre la diligencia del comentario; deseamos situarnos inmediatamente en el centro de la cuestión textual, pues sentimos que somos parte en la causa, siempre en el ámbito de una común admiración por la poesía luisiana.

En efecto, al establecer su texto crítico el Padre Vega se guió por una tradición y por criterios enteramente opuestos a los que nosotros acogimos y verificamos en nuestra edición de las *Poesie* (Sansoni, Florencia, 1950), citada más de una vez por el eximio agustino. La situación es objetiva por ambas partes: los códices merinianos, basados sobre Lugo-Jovellanos, presentan un ingente complejo de lecciones cuantitativa y cualitativamente distintas de las de los códices quevedianos, comprendida la *editio princeps* de Quevedo, que los representa en

la forma más pura y constante. Aquí tenemos el núcleo del problema: se trata de determinar la relación cronológica entre los dos textos y, por lo tanto, la preeminencia de uno u otro como expresión final de la poesía luisiana, ya que de acuerdo con varias consideraciones externas e internas no parece haber lugar a dudas de autenticidad, ni, por otra parte, la diversidad existente sobrepasa el límite de variante posible y contigua de un texto fundamentalmente unitario, diversidad que, sin embargo, es considerable, como veremos.

En cuanto a la tradición crítica, el Padre Vega, aceptando el Lugo-Jovellanos, se asocia a la recensión meriniana (1816), reimpresa por Muiños (1885) y acogida por Besalú (1872) y Menéndez Pelayo (1890 sigs.; la edición apareció en 1928), en contra de la secular tradición quevediana, la que desde la *editio princeps* (1631) y la milanesa (del mismo año), pasando por la tan afortunada como empeorada valenciana (1761), descien- de a Méndez-Sedano (1771), Tomás Orga (1785), Ramón Fernández (1790), Arjona-Muiños (ms. publicado en 1888), Madrid (1849), Coll y Vehí (1871), Rivadeneyra (1885), etc., para venir a reintegrarse a la pureza del texto Quevedo diver- samente colacionado, gracias a los críticos y editores de este siglo: Coster (1919 sigs.), Onís (1915-1920), Llobera (1932), García (1944, 1951²), Macrí (1950), Edward Sarmiento (re- producción exacta de la *princeps* en *The original poems of Fray Luis de León*, Manchester University Press, 1953).

A nosotros cupo la fortuna de reconocer — sobre todo en Coster, Onís y Llobera — pruebas válidas y sugerencias acerca de la excelencia de la quevediana, a la que nos restringimos cada vez más, buscando para los pasajes dudosos un puente hacia la meriniana en los códices de aquella familia, entre los que nos pareció muy notable el Rufrancos. Y séanos permitido autocitarnos en traducción:

Nuestro estudio [...] nos ha conducido finalmente a apoyarnos sobre pocos y sólidos fundamentos, los cuales se resumen en dos manuscritos, el Jovellanos y el San Felipe, y en la edición príncipe de Quevedo [...]. Se trata, sin duda, de colecciones cuya realización se remonta al último decenio de la vida de Fray Luis. En cambio, las misceláneas, los pliegos sueltos y los grupos de Alcalá [es decir, la parte que antecede a esta recensión tardía] y *Fuentsol* se refieren al período

fluido, en gran parte anónimo [o heterónimo] y sin control alguno, de las primeras redacciones... (págs. LXXXV-LXXXVI).

Y resumíamos:

primeras redacciones de las poesías de la juventud y temprana madurez en los mencionados grupos Fuentelsol-Alcalá-misceláneas; segundas redacciones de tales poesías y primeras de la plena madurez en los grupos San Felipe-Jovellanos. Este último plano de redacción se amplía en el número y más aún en la calidad de las composiciones probablemente auténticas (XXIII-XXVIII) y se precisa en las lecciones de las 22 composiciones auténticas, con los códices de la familia quevediana a que ya nos referimos, en cuanto concuerdan casi a la letra (Rufrancos) o fundamentalmente con el código que se supone empleó Quevedo en su edición de 1631.

Nos parece haber expresado muy claramente la distinción por familias, la que, por lo demás, había yo recibido de los ya mencionados editores, fijando así la génesis de la poesía leonina. Ahora bien, el Padre Vega, a lo largo de toda la introducción y en el comentario, insiste más de una vez sobre la originalidad de su planteamiento del problema textual a base de tal distribución de los códices en las tres familias "primitiva", "Quevedo" y "Lugo-Jovellanos", a las cuales agrega una "recensión Alcalá" y un código de transición, el "San Felipe", entre la Quevedo y la Lugo-Jovellanos. Nada tenemos que objetar a tal insistencia, pero sucede que en las págs. 429-430 se encuentran registrados *sic et simpliciter* 13 "códices primitivos", 11 "Quevedo", 1 de "transición", 6 "Merino", 3 "Alcalá", 7 "ediciones", y faltan varios que han sido olvidados y están indicados en las notas al texto. Aquí y allá han sido señaladas afinidades más intrínsecas en el seno de cada una de las familias, pero se buscaría en vano algo así como un *stemma codicum* o una hipótesis ordenada de 'recensión abierta', como nosotros la hemos intentado. Nos damos cuenta de que en este último caso (señalado ya por nosotros en la pág. LXXXV), una *eliminatio codicum descriptorum*, esencial para la constitución del texto luisiano, no debe extenderse al aparato crítico, y nosotros mismos hemos anotado un número considerable de variantes extrañas a los códices escogidos para una investigación exhaustiva.

En este punto la labor del Padre Vega en las notas al texto

— siempre que, como esperamos, haya sido ejecutada enteramente y con exactitud sobre todos los códices registrados — es preciosa e indispensable para consultas de cualquier género, a condición de que en una nueva edición esté precedida por una calificación precisa de la transmisión y afinidades textuales. Por ejemplo, el concepto de ‘primitivo’ puede referirse a una familia, no a un solo códice, especialmente cuando éste es fluctuante y ha sido contaminado, como sucede frecuentemente con los textos luisianos, por el extremo inferior de la familia siguiente; y el problema se complica todavía más en lo que concierne a las composiciones tomadas por separado, de cada una de las cuales es necesario establecer una historia textual específica, “teniendo en cuenta”, como decíamos, “que las poesías luisianas se alinean en un tiempo de más de treinta años y que cada una de ellas posee una íntima y propia modalidad de tono y de afecto” (pág. LXXXVI); Fray Luis es uno de los casos más evidentes de la absoluta identidad de filología y crítica literaria.

Pero, por lo que hace a las ediciones, es excesivo y superfluo citar variantes que no pertenezcan única y exclusivamente a la ‘quevediana’ de 1631, de la que descienden la milanese y la valenciana-mayansiana sin ningún otro aporte auténtico; en cuanto a las ediciones modernas, es suficiente indicar en la introducción los criterios y las fuentes por los que se rigen Merino, García, Macrí, Llobera, etc.

Nos basta una sola prueba para demostrar la falta de una recensión por parte del Padre Vega, y queremos aducirla precisamente respecto a la familia tan impropriamente denominada “meriniana”: estos códices han sido yuxtapuestos, acumulados y aceptados en conjunto en la descripción y en el aparato crítico, aunque no afectan substancialmente la elección final del texto, que es, en último término, la transcripción del ms. de Jovellanos; quiero decir que esta aceptación no fue ‘deducida’ críticamente.

El Padre Vega nos da 2 listas de siglas, en las págs. 211 y 429, y presenta dos veces la descripción de los códices, por familias en las págs. 166-197 y por bibliotecas en las págs. 366-395; habría sido mejor conciliar y reducir.

La base del Padre Vega está constituida, pues, por 11 códices de la familia Lugo-Jovellanos y 3 de la recensión Alcalá. Comencemos por esta última. La descripción y el examen que de ella hace el Padre Vega en las págs. 186-197, conduce a resultados negativos o muy dudosos acerca de su validez y utilidad: “las variantes lecciones [...] coincidan en un ochenta por ciento con las de la familia Lugo-Jovellanos. Mas el veinte por ciento restante es tan característico de esta recensión, que son únicas y originales” (pág. 190). Nuestro editor cree que tal recensión fue elaborada por Fray Basilio Ponce de León en Alcalá después de la muerte del tío, y que ese veinte por ciento debe ser distribuido entre variantes primitivas (“Así, tenemos algunas lecciones variantes que, aunque evidentemente son de mano de Fray Luis, pero no creemos que pasaran de simples tanteos, que no llegaron nunca a cuajar definitivamente”, pág. 195), extrañas (“sin excluir que algunas puedan ser del autor de la misma recensión, o mala transcripción de los textos y borradores utilizados”, pág. 197) y algunas probablemente auténticas del “borrador” sobre el cual Fray Basilio hubiera tenido que realizar la edición luisiana por resolución de los agustinos salmantinos, de fecha 29 de noviembre de 1593. Es difícil, y hasta imposible, individualizar tales presuntas correcciones definitivas de Fray Luis, y tampoco el Padre Vega ofrece ejemplos plausibles.

Además, en el porcentaje mayor, el acuerdo con la familia Jovellanos en contra de la primitiva y la quevediana amenaza arrojar una sombra de inautenticidad sobre la f. Jovellanos, la que podría conservar los mismos caracteres de recensión tardía y arbitraria en aquellos elementos de innovación respecto a la primitiva que no tienen un puente (según la tesis del Padre Vega) o una confirmación (según nuestra tesis) en la f. Quevedo. Téngase presente, en efecto, que Alcalá coincide con Jovellanos o con la primitiva, pero jamás, por sí sola, con Quevedo, lo cual es muy significativo. Pero sobre este punto volveremos en la parte estilística. Resumiendo: estamos firmemente convencidos de que el Padre Vega habría debido eliminar toda la recensión Alcalá, que él designa con la sigla Δ-Σ.

Y pasemos a los 11 códices de la Jovellanos, o al menos tal

número arrojan los datos contenidos en las varias descripciones y en las notas. De 3 no se da noticia alguna; se infiere su existencia de 3 variantes en las siguientes págs.: 559 para un códigoce η ; 444 para otro códigoce σ ; 441 para un códigoce χ . El θ parece que sea el 11511 de la B.N.; en todo caso no está descrito, pero se dan numerosas variantes de él en las notas. En cambio, el "misceláneo 11511" de la pág. 182 (línea 6) debe ser el 17511 B.N. descrito en la pág. 382 y distinguido con la sigla ϵ en la lista de la pág. 429 y con la mencionada sigla θ en la otra lista de la pág. 211. Los otros 7 están diversamente descritos.

Todos estos códigoces, llamados "merinianos", están caracterizados con la sigla única α - μ , que corresponde, pues, a 12 letras; excluidos χ y σ de la cuenta, quedan 9, o sea α , β , γ , δ , ϵ , η , θ , λ , μ . De las letras ζ , ι , κ , ninguna huella; quizá el Padre Vega quiere reservarlas para los "códigoces aún no identificados, etc.", de los que se trata en las págs. 392-5.

Pues bien, todos, salvo el Jovellanos (α), deben ser eliminados:

- η : la única variante, en la pág. 559 (XXVII, 36), es arbitraria: "para aviso y escarmiento / de quien no sigue [huye de, *Jov.*] su bando" se convierte en "... / de los que se andan burlando";
- χ : la única variante, en la pág. 441 (I, 40), coincide con los mss. primitivos y con γ ;
- σ : de igual modo, la variante de la pág. 444 (I, 78) es una corrección del copista, común a δ ("en sed insaciable" por "con sed...");
- β : es el ms. *Lugo*, copiado como el Jovellanos, según el Padre Vega, de un arquetipo común; de característico contiene sólo errores: X, 5 (en vez de "sin velo" trae "sin el velo" con γ); XII, 27 ("Si Eolo su reino turba" se corrompe con "... turbia"; ¡"enturbia" en Alcalá!); id., 47 (en vez de "el hierro crudo" se lee "... agudo" con I); XXII, 94 ("de tu guarda divina" se vuelve "de tu gracia..."; etc.);
- γ : es el 3698 B.N., confuso en el orden de los poemas, anónimo; además de la parte común al Jovellanos, coincide en algunas lecciones con códigoces primitivos o quevedianos; las lecciones únicas son errores y despropósitos, como "está el mar sagrado" (1ª copia) en lugar de "... el Amor..." (VIII, 69); "tiene la tierra" por "trem..." (X, 45). El Padre Vega aprueba la lección "Ya la ave vengadora" por "... el ave..." (XI, 11), juzgándola "quizá

- mejor". Véase también I, 40, 65; IV, 52, 62, 67; IX, 66; X, 5; XIII, 72;
- δ: es el cit. 17.117 B.N., atribuido por el Padre Vega al agustino Pedro Leonardo de Argensola, mezclado e incompleto en las poesías originales; el Padre Vega lo incluye en la sigla general $\alpha\text{-}\mu$, excepto la variante cit. I, 78;
- ε: se trata del 17.511 B.N., misceláneo, muy corrupto, mixto entre las familias primitiva y Jovellanos (véase pág. 382); también éste incluido en $\alpha\text{-}\mu$;
- θ: es el 11.511 B.N., que no está descrito, como decíamos. En la parte divergente respecto al Jovellanos concuerda con mss. primitivos o quevedianos espurios. Como rasgo propio contiene variantes arbitrarias, si no absurdas y ridículas. Por ej., "y en proporción concorde tan iguales" (VIII, 45) se convierte en "...concordes y amigables"; "¿Quién es el que esto mira" (VIII, 61) se modifica en la rima: "...que esto piensa"; "¡repuestos valles de mil bienes llenos!" (VIII, 80) es desfigurado en "ricos valles de miel y bienes llenos!" con una "metáfora de alimentos". Y sin embargo el Padre Vega da muestras de apreciar semejante manuscrito: anota con un "que dice bien con dulzura" la variante "¿qué no tendrá por hiel y desventura" (XIX, 15) en vez de "...por sordo y desventura" (pág. 520); y hasta se sirve de él para establecer una lección: nuestro editor lee en San Felipe y Jovellanos "de honras y deleites rodeado" (VIII, 70, en contra de mi lectura "de honra y de deleites rodeado") y acepta "de gloria y de deleites rodeado", anotando: "Seguimos a θ, el más moderno de la familia Jovellanos" (pág. 477), no contento con la lección Quevedo "de glorias y deleites rodeado". Véase también VIII, 5 ("pena" por "olvido"), 10 ("ansí" por "al fin"), 15 ("triste" por "baja"), 18 ("deste" por "de tu"), 19 (con Y), 21-22 (una inversión arbitraria), 25 ("les" por "le"), 47 ("detrás" por "en pos"); XXI, 53 (con F), 67 ("y vuelta" por "vuela", con S, luego en la edición Sedano); XXII, 22 (con A), 80 ("vía" por "guía", con A), 101 ("esta" por "ya");
- λ: es el 8486 B.N., *Poesías de varios poetas*, "letra del siglo xvii-xviii", estudiado por José María Blecua; incluido en $\alpha\text{-}\mu$;
- μ: se trata del ms. 52, Wadham College, 2ª parte (la 1ª parte contiene traducciones y se asocia a la familia primitiva: sigla W), "de muy escaso interés para la reconstrucción del texto luisiano" (pág. 386). A propósito de la lección XV, 4 "De mi comarca toda y reinos tristes / ... / no os acordéis, tormentos, cómo fuistes", el Padre Vega anota: "que parece redacción primitiva, como otras de este ms." (pág. 504). Véase también V, 7 (con F), 25 (idem); VII, 9 (añade un "cruel" a "bramido"), 38 ("llamado" por "llamando"), 42 ("nubes" por "velas"!), 46 (un cambio de género), 47 (idem), 50

(idem); XII, 22 (con I²); XV, 16 (“en torno al cielo” por “que ya el suelo”), 20 (“sembrando” por “buscando”); XX, 89 (“dirá” por “diré”).

* * *

Apoyándose, pues, en la mencionada distinción en tres familias, el Padre Vega escoge algunos “textos comparativos” en los *Salmos*, que “se hallan en las tres familias, y ofrecen un buen modelo para nuestro intento” (págs. 201-210). Veamos el 41, *Como la cierva brama*: 5 versos son distintos; los 5 son idénticos o contiguos en la primitiva y en Lugo-Jovellanos contra Quevedo:

- 12 “y el día y solo AQUESTO es mi sustento” — “y el día; y esto solo es mi sustento” — “y el día, y solo AQUESTO es mi contento”;
- 46-47 “Es como aguda espada / que pasa de los huesos el asiento” — “Esme tajante espada, / que de mis huesos entra en lo más dentro” — “Como maza pesada / los huesos quebrantó en partes ciento”;
- 51-52 “¿Porqué te encoges tanto? / ESPERA en Dios de veras, alma mía” — “¿Porqué te encoges tanto / y afliges? Fía en Dios, oh alma mía” — “Mas, no te acuites tanto; / en el Señor ESPERA, oh alma mía”.

Los otros 50 son idénticos o similares en las 2 últimas redacciones, y completamente diferentes en relación con la primera, para la cual no se dice qué códice ha sido seguido. Hemos destacado con el mismo tipo de imprenta las lecciones idénticas o similares. En las variantes presentadas se podrá observar que la quevediana innova completamente respecto de la Jovellanos, pero conserva algunos rasgos de la primitiva; no quedaría sino demostrar que la quevediana es la primitiva.

Para la comparación del Salmo 102, *Alaba a Dios contino*, la primitiva está representada por el *FuenteSol*: los versos distintos son 19, de los cuales 4 son iguales o contiguos en la primitiva y en Lugo-Jovellanos contra Quevedo:

- 24 “soy largo en perdonar, la ira olvido” — (idem) — “soy largo en perdonar la ira y olvido”;

- 36 “de nos nuestra maldad desaparece” — (idem) — “de nos nuestra maldad se desaparece”;
- 46 “Posó sobre ella un flaco soplo, un viento” — “Pasó sobre ella...” — “Pasó por ella...”.
- 64 “Bendígante las obras in mortales” — “Bendígante TUS OBRAS in mortales” — “Bendígante TUS OBRAS celestiales”.

Los otros 15 son iguales en la primitiva y en Quevedo contra Lugo-Jovellanos; en particular son iguales (v. 11) o sólo contiguos (vv. 31, 32, 33 y 58) entre la Lugo-Jovellanos y la redacción de los *Nombres* de 1585 (una quinta redacción en la edición de 1587 está en otro metro). Los 4 versos contiguos son los siguientes, además de los 4 ya citados, advirtiendo que sólo aquí daremos primero la primitiva (= Quevedo), luego la Jovellanos y por último la lección de los *Nombres*:

- 31-33 “Cuando se encubre el cielo reluciente / sobre la baja tierra, tanto crece / su amor sobre la humilde y baja gente” — “Cuando SE ENCUMBRA el cielo reluciente / sobre la baja tierra, tanto crece / su amor sobre la humilde y llana gente” — “Cuando SE ENCUMBRA en cielo reluciente / sobre la humilde tierra, tanto crece / su amor sobre la llana y pobre gente”.

Onís (III, págs. 212) lee el antepenúltimo verso: “Cuanto se encumbra el cielo reluciente”. No parece haber dudas acerca del carácter primitivo, y no intermedio, de la quevediana en estos textos que representan la experiencia inicial del traductor; es todavía más convincente, en algunos capítulos del *Job*, el acuerdo entre Jovellanos y el autógrafo del San Felipe contra Quevedo; de todos modos nos reservamos para otra ocasión la tarea de llevar a cabo un análisis sistemático de todos los Salmos luisianos y, cuando aparezca el mismo carácter, de tratar de explicarlo de acuerdo con la transmisión general de los textos.

* * *

Muy diferente es la situación que se nos ofrece en el caso de las traducciones clásicas y de las poesías originales, la I de las cuales, ¡*Qué descansada vida!*, es presentada por el Padre Ve-

ga en sus varias redacciones (cap. XI sobre la "Copia de Palacio"): aquí la preeminencia de la quevediana viene a ser claramente demostrada por la misma arma de la 'familia primitiva' que nos ha ofrecido el editor; veremos que aquí no hay dudas o sombras de 'enmiendas' o contigüidades sólo unilaterales; si en los dos Salmos citados estábamos dispuestos a considerar el texto Quevedo como francamente primitivo, en el caso de estos otros grupos de producciones estamos completamente de acuerdo con el Padre Vega acerca de tal 'familia primitiva', aunque con las excepciones que iremos anotando. Disponemos en orden las lecciones primitivas, las intermedias (finales para el Padre Vega) de Lugo-Jovellanos y las finales (intermedias para el Padre Vega) de Quevedo; nos parece superfluo advertir que emplearemos las mismas siglas, que las variantes citadas van dadas en los respectivos contextos y que se trata de áridos materiales preparatorios para el único análisis decisivo, que es el estilístico:

- 13 "ni mira si encarama" (F J); "no mira..." (C); "no cura..." (P¹ P²) — "no cura..." — "ni cura...";
- 20 "con ansias, riñas y mortal cuidado" (C P³); "con ansias vivas y m. c." (J. X) — "con ansias vivas e inmortal c." (M); "con ansias vivas y mortal c." (f. Jovellanos y O quevediano) — "con ansias vivas, con mortal c.";
- 21 "o campo, o fuente, o río" (P¹ F) — "o campo, o MONTE, o río" (f. Jovellanos, P² J Y primitivos y O quevediano) — "o MONTE, o fuente, o río" (I-K, q);
- 30 "del que la sangre bebe del cordero" (Y); "de quien la sangre sube por dinero" (F); "de quien la sangre sube o el dinero" (C); — "del que la sangre sube por dinero" (I¹); "del que la sangre sube o el dinero" (f. Jovellanos, P² H primitivos, K quevediano) — "de quien la sangre ensalza so el dinero" (Z) "de quien la sangre ensalza o el dinero" (R, J primitivo); "de a quien la sangre ensalza o el dinero" (A¹ B S, q);
- 32 "con su canto su a ve no aprendido" (P¹); "con su su a ve canto no a." (P² C) — "con su CANTAR su a ve no a." (f. Jovellanos, F H primitivos, K I quevedianos) — "con su CANTAR sabroso no a." (A B Q R Z, q);
- 47 "de ver acrecentada su alegría" (X); "de ver acrecentar su hermosura" (P¹ P² C) — "de ver y ACRECENTAR su h." (f. Jovellanos) — "por ver y ACRECENTAR su h." (A¹ B R Z S I, q, H y E ... en h. primitivos);

- 62 “los que de un frágil leño se confían” (P¹ P² C); “...blando leño...” (F); “...vano leño...” (J H, I quevediano) — “...falso leño...” (f. Jovellanos, K S quevedianos) — “...falso leño...” I-K, q);
- 79 “del engañoso mando” (X); “del no durable m.” (P¹ P²) — “del no durable m.” (f. Jovellanos) — “del peligroso m.” (A¹ B R S Z, q).

De modo que en esta oda I se observan incoherencias en los primitivos E F H J Y y en los quevedianos I K O S. La posición intermedia de Jovellanos no tiene excepciones.

El caso de la oda IV, *Inspira nuevo canto*, es mucho más interesante. Aquí nos presta ayuda la misma edición Quevedo, que tiene dos redacciones, la segunda de las cuales es la ‘primitiva’ y la primera la ‘definitiva’, quedando intermedios los códices del Padre Vega. Daremos por orden, separándolas con guiones, como en lo precedente, las lecciones de q² (como primera), de la f. Jovellanos (después del primer guión) y de q¹ (después del segundo guión), anotando entre paréntesis los códices que coincidan con una u otra variante:

- 2 “Calíope en mi pecho en este día” (C) — (idem); “...en mi pecho este día” (K quevediano) — “...en mi pecho aqueste día” (I-K);
- 5 “el mesmo don...” (C); “el rico don que el cielo les envía” — (idem); “y el rico don que el cielo nos envía” (Alcalá) — “del rico don que el cielo les envía” (K B R Z S A); “...los envía” (Q);
- 7 “que el día traes y llevas rodeado” — (idem) — “...das y llevas...” (I-K);
- 10 “sal ya, verás nacido tu traslado” — (idem) — “sal, y verás...”; “sal ya y verás” (K Q S); “sal ya y verás nacido un tu traslado” (A B R Z, C primitivo);
- 22 “con voluntad conforme y amorosa” (F) — “con voluntad concore y a.” — (idem I-K);
- 24 “sexto con la alta diosa” — “sexto con la diosa” — (idem I-K);
- 25 “que en la tercera rueda es poderosa” — (idem) — “de la tercera rueda poderosa” (I-K, C primitivo);
- 39 “está ya deseoso” — (idem) — “te espera deseoso” (I-K);
- 40 “de dar a tu valor dino reposo” — (idem) — “por dar a tu valor digno reposo” (I-K);

- 43 “de abuelos clara historia” — “de agüelos larga historia” — (idem);
- 44 “a quien das nueva vida” — “por quien la no sumida” (D primitivo) — “por quien la no hundida” (I-K);
- 45 “por quien la grande España fue regida” — “nave, por quien la España fue regida”; “nave de nuestra España fue regida” (D primitivo) — “nave, por quien la España fue regida” (I-K);
- 46 “Darate en cambio desto” — “Tú dale...” — (idem I-K);
- 51 “Y en tu rostro se vean”; “De tu rostro...” (C) — “En su rostro se vean” — “En tu rostro se vean” (A B R S Z);
- 52 “de tu beldad sin par vivas señales”; “en su beldad...” (C y meriniano) — “de tu beldad sin par claras señales”; “siempre de su beldad claras señales” (Δ); “siempre de su beldad vivas señales” (R S Z quevedianos) — “de su beldad sin par vivas señales” (A B, y meriniano);
- 53 “y tus dos ojos sean” — “los sus dos ojos sean” — “los tus dos ojos sean” (A B R S); “tus dos ojos sean” (Z y M meriniano);
- 54 “lumbreras celestiales” — “dos LUCES celestiales” — “dos LUCES inmortales” (A B R Q Z S);
- 55 “que lleven al bien sumo los mortales” — “que cuén al bien sumo a los mortales” — “que cuén al sumo bien a los mortales” (A B R Q Z S);
- 56-60 (la redacción de q^2 es común a D y J primitivos y completamente distinta de la que es común a las otras dos familias);
- 61 “La esclarecida abuela” — “La soberana agüela” — (idem);
- 62 “dechado de virtud, y de hermosura” (C y β - γ merinianos) — “...y hermosura” — (idem, I-K, excepto R, que coincide con q^2);
- 63 “de quien gloriosa vuela” — “la tía de quien vuela” — (idem I-K);
- 67 “de gracia, y hermosura hayan tenido” (con algunos códices primitivos) — “de gracia y gentileza hayan tenido” (“aúían” en β^1 ; “han ya” en γ y Alcalá — “de gracia, y de belleza h. t.” (I-K; “ayan” al margen en A B R S Z; “avian” en R B Z);
- 68 “sean por ti en desprecio” (con D y Alcalá) — “serán...” — (idem I-K);
- 75 “contra quien no valdrán, oro, ni fuego” — “contra quien no valdrá ni oro ni ruego”; “contra quien no valdrá oro ni ruego” (C primitivo); “contra quien no valdrán oro ni ruego” (Alcalá) — (como en la f. Jovellanos I-K);
- 77 “Gozo del claro tronco, y generoso” — (idem); “gozo del tronco claro y g.” (Alcalá) — “dulce gozo de tronco generoso” (A B R Q Z S);
- 78 “creciendo se levanta” — “creciendo te levanta” — (idem I-K).

Casi todos los códices aparecen incongruentes respecto de q², San Felipe-Jovellanos y q¹.

En cuanto a la VII, *Folgaba el Rey Rodrigo*, el Padre Vega ha corroborado su base primitiva con el texto del 3909 B.N. (que carece de 4 estrofas), reproducido por él en los *Addenda*, págs. 584-6: es una redacción perfectamente contigua a la meriniana y remota de la quevediana, de manera que esta última resulta ser la definitiva, como aparece claro *more geometrico* de la siguiente confrontación:

- 4 “el pecho sacó fuera” (C 3909) — (idem, más Z quevediano) — “el río sacó fuera” (I-K, q, Δ - Σ merinianos);
- 5 “el río y le habló desta manera” (C 3909) — (idem) — “el pecho y le habló desta manera” (I-K, q); “la cabeza y habló desta manera” (Δ - Σ merinianos);
- 8 “y las amargas voces” (3909) — (idem) — “oyo ya y las voces” (I-K, q);
- 9 “y ya siento el bramido” (3909) — (idem); “ya siento el cruel bramido” (μ) — “las armas y el bramido” (I-K, q);
- 10 “del Marte, de furor y ardor ceñido” (Y 3909) — (idem M, α - γ ¹); “de Marte, de furor y ardor ceñido” (γ ²- β) — “de Marte, y de furor y ardor c.” (I-K, q, C primitivo); “del Marte, de furor y amor c.” (Alcalá);
- 11 “A que sa tu alegría” (C Y 3909, M meriniano) — “A que esta tu alegría” (α - μ , Δ - Σ) — “¡ay! esa tu alegría” (I-K q);
- 12 “¡qué llantos acarrea! Aquesa hermosa” (3909) — (idem α - μ , M); “...Essa hermosa” (Alcalá) — “...y esa hermosa” (I-K q);
- 14 “al Godo, ¡ay!, cuán llorosa” (3909) — (idem α - μ , Δ - Σ , M) — “a España...” (I-K q);
- 15 “al soberano cetro, ¡ay! cuán costosa!” (3909); “al s. c., y cuán costosa!” (C); “al s. c. muy dañosa” (Y) — (lección del 3909 en t o d o s) — “y al cetro de los Godos cuán costosa” (I-K q);
- 17 “muertes, asolamientos, fieros males” (3909) — (idem t o d o s) — “...asolamiento...” (A-Z q);
- 44 “confusa, inquieta, crece” (3909); “confusa, incierta, crece” (C) — (idem t o d o s) — “confusa, y varia crece” (I-K q);
- 59 “no acorres? ¿Abrazado” (C) — (idem t o d o s) — “no acorres, ocupado” (I-K q). En 3909 falta el verso;
- 60 “con tu calamidad, ¿no ves tu hado?” (C) — (idem t o d o s — “¿no ves ya el puerto al Hércules sagrado?” (A B); “... del Hércules s.?” (S Z); “...a [no “de”, al menos en q] Hércules s.” (q y los demás códices).

La única incoherencia reside en el v. 10 con C, que en general sigue la primitiva.

La oda III, *El aire se serena*:

- 7 “el alma, que en olvido está sumida” (C) — “mi alma...” — “el alma...”;
- 20 “música, que es de todos la primera” (C) — “...que es de todas...” — “música, que es la fuente, y la primera”;
- 21-25 (esta estrofa hace falta en la f. quevediana y se halla en las otras dos familias (en M al margen) con una única variante en el último verso:) “con el que aqueste templo es sustentado” (C) — “con que este eterno templo es sustentado”;
- 29 (24) “entrambas a porfía” (E, M meriniano); “y entrambas...” (C) — (idem todos y R quevediano “entre ambas”) — “y entre ambos...”;
- 35 (30) “extraño y peregrino, oye o siente” (C); “...oye ni siente” (F) — (lección C en $\alpha \beta \gamma \delta \mu$); “extraño o peregrino, oye o siente” (Alcalá y A quevediano) — “estraño, y peregrino oye y siente” (R Z q).

El mismo código C muestra la única contradicción en el v. 7 en el perfecto acuerdo entre la primitiva y la meriniana.

La oda V, *En vano el mar fatiga*:

- 7 “el oro de la mina, ni la rara” (F) — “ni el oro de la mina ni la rara” (μ); “FELIPE, ni la mina, ni la rara” (todos los demás) — “FELIPE, ni la India, ni la rara”;
- 16 “afligido. / De sed está más dura” (F) — “afligido / de sed está; y más dura” (todos, excepto μ) — “afligido. / De esta sed, y más dura” (q, I-K, menos R, que repite la lección meriniana, lo cual no advierte el Padre Vega);
- 17 “la suerte del mezquino” (F, M meriniano) — “la suerte es del mezquino” — (idem).

La lección correcta “de sed está” en el v. 16 está garantizada en el campo de la quevediana por el código R; y obsérvese que la *princeps* trae “y más dura” con la meriniana, frente a “más dura” del primitivo F.

La oda X, *¿Cuándo será que pueda*:

- 5 “contemplar la verdad pura, sin velo” (F) — (idem, excepto γ “sin el velo”) — “...pura sin duelo”;
- 12 “la mano soberana echó el cimiento” (F Y) — “el di-

- vino poder echó el cimiento” — “la soberana mano echó el c.”;
- 18 “con lindes y señales” (Y) — “los lindes...” — “las lindes...”;
- 19 “con que a la mar cercada” (F) — “...a la mar airada” — “...a la mar hinchada”;
- 65 “y en las prolijas noches QUIEN LE tiene” (F) — “por qué en las noches largas se detiene” — “QUIEN en las noches largas LE detiene” (I-K q, Y primitivo, M meriniano, R “largas noches”).

Aquí parecen incoherentes los primitivos F y Y; por ej., en el v. 5 concuerdan con la meriniana, en el v. 12 con la quevediana.

La oda XXI (XX), *Las selvas conmoviera*:

- 21 “Asaz de bien cumpliste” (F) — (idem) — “La fe que a Cristo diste”;
- 22 “lo que a ti fue por Cristo prometido” (F) — “lo que por ti fue a Cristo p.” — “con presta diligencia has ya cumplido”;
- 42 (37) “del mar Egeo al mar Atlante vuela” (Y) — (idem, más R quevediano) — “del mar Egeo al mar de Atlante vuela”;
- 90 (85) “de gente hierve ya playa y el arena” (Y) — “de gente hierve la playa, hierve la arena” — “hierve la costa en gente, en Sol la arena” (f. quevediana y M meriniano);
- 93 (88) “y con clamor disforme” (F, y meriniano, Q quevediano, Alcalá) — “...diforme” (a) — “...deforme”; “diforme” es grafía de Nebrija.

La contigüidad de las tres familias en el orden establecido por nosotros (primitiva-meriniana-quevediana) y la posición intermedia del texto aceptado por el Padre Vega no sufren excepciones.

La oda XXII (XXI), *Virgen que el sol más pura*:

- 3 “en quien la piedad es cual la alteza” (todos) — (idem) — “En quien es la piedad como la alteza” (Z B q);
- 31 “¿a dó HALLARÁ seguro amparo?” (H) — “¿a dónde hallarán...” — “¿a dónde HALLARÁ...?” (A B Q Z R q, F primitivo);
- 64 “de armas valedoras, la mentira” (F) — “de valedores y a r m a s” (α-μ); “de valedores, de armas” (Alcalá) — “de a r

- mas y valedores..." (todos, excepto S, "de valores y armas");
- 75 "no PUEDO huir ni me es dado escudarme" (F, A quevediano) — "ni PUEDO huir ni..." — "ni me es dado el huir, ni el escudarme";
- 86 "ya por el suelo va, ya el aire toca" (F) — "ya por el suelo va, ya el cielo toca" (t o d o s, excepto θ); "y furioso un lado y otro toca" (θ , A quevediano) — "ya por el cielo va, ya el suelo toca" (t o d o s, más Ubeda);
- 88 "¡Socorre, antes que tope en DURA roca!" (F) — "...antes que embista en cruda roca" — "...antes que embista en DURA roca".

Los calificativos 'primitivo' para F H y 'quevediano' para A no se revelan siempre como exactos, pero estadísticamente es cierta la posición media de la f. Jovellanos.

Resumiendo, después de tantas confrontaciones, hemos observado tres casos principales de variantes diferentes:

a) lección igual en la primitiva y en la meriniana, con innovación por parte de la quevediana;

b) lección igual en la meriniana y en la quevediana respecto a la primitiva;

c) lección distinta en las tres familias con doble contigüidad: primitiva-meriniana y meriniana-quevediana, del tipo (IV, 54): "lumbres celestiales — dos LUCES celestiales — dos LUCES inmortales".

El caso a) de acuerdo entre la primitiva y la meriniana es mucho más frecuente que el caso b) y, por tanto, que el caso c). Me lo ha confirmado el mismo Padre Vega en amable carta del 26 de mayo de 1956, en la que me asegura que los códices catalogados fueron colacionados de manera completa, que "la familia primitiva ha sido estudiada de modo especial" y que el texto aceptado (es decir, casi siempre el meriniano restringido al código Jovellanos) es idéntico al de los códices de la f. primitiva siempre que éstos no sean citados. Esta aseveración, suponiendo que hubiese sido necesaria, confirma la certeza de que la redacción Jovellanos fue realizada por Fray Luis sobre un texto de la primitiva (un texto tal se podría reconstruir sólo teniendo en cuenta cada oda en particular). Por otra parte, si la redacción Alcalá, llevada a cabo sobre la

Jovellanos, es tardía e inauténtica, la autenticidad de la propia Jovellanos está garantizada (¡hasta cierto punto!) por las lecciones divergentes del caso c), pero, con mayor razón, está garantizada la autenticidad de la quevediana. Es increíble que el Padre Vega no se haya percatado de ello.

Puede ocurrir con bastante frecuencia en algunos códices de ciertas poesías que la lección de la f. Jovellanos pase al área quevediana y viceversa, pero, en general, son raros los casos de retroceso de la quevediana a la primitiva; cuando no se puede justificar la circunstancia de tal retroceso o enmienda, se trata siempre de códices mixtos en su extremo superior por comprensión cronológica entre los textos Jovellanos y Quevedo. Sería absurda la mole de las "enmiendas" en la hipótesis de que el Jovellanos fuese redacción final. En efecto, no se advierte ninguna excepción en los textos verdaderamente auténticos de la familia primitiva, como la *Copia de Palacio* (P¹ P²) o la segunda copia de la oda IV en la misma edición Quevedo o el 3909 de la Biblioteca Nacional.

CONSIDERACIONES ESTILISTICAS

Esta demostración, meramente reconocedora y mecánica, de la excelencia de la edición Quevedo, que es el texto eminente y más puro de la familia quevediana, nos ha sido impuesta por la estructura misma de la edición "crítica" del Padre Vega. Hubiera sido fácil servirnos explícitamente de tal análisis en nuestra edición de la Editorial Sansoni (y, por lo demás, nos pareció que la disposición de las variantes en el aparato crítico hablaba claro), pero preferimos recurrir a un examen interno de carácter estilístico-estético, que constituye la mayor prueba de la autenticidad y del significado de las variantes progresivas, en el centro inmóvil y absoluto del intento poético y de su finalismo. En las págs. LXXXVI-LXXXIX (que encierran el núcleo de nuestro modesto esfuerzo, no advertido por el Padre Vega) nos referimos, en relación con las poesías originales, a las principales actitudes estilísticas de Fray Luis, ordenando en torno a ellas las principales innovaciones quevedianas (aquí conservamos nuestra numeración según q; reducimos los ejemplos):

Inclinación a determinar el nombre de lugar, persona o pueblo (ej.: “abrazado / con tu calamidad no ves tu hado — ocupado, / no ves el puerto a Hércules sagrado?”; VII, 59-60).

Reducción del colorido y de las imágenes sensoriales; aspiración a formas altas, tersas y secas (ej., IV, 54: “lumbres celestiales” — “dos luces celestiales” — “dos luces inmortales”; confróntese VIII, 42, en donde hay cambio de “resplandores celestiales” en Alcalá a “r. eternas” en Jovellanos-Quevedo).

Razones métricas de intensidad tónica, cesura oxítona, contrapunto (ej., XX, 90: “de gente hierve ya playa y el arena” — “de gente yerve la playa, y la arena” — “hierva la costa en gente, en sol la arena”).

Para confirmar la reducción de lo sensorial y del sujeto psicológico por medio de un plano más alto y universal, dos ejemplos bellísimos: III, 6-7: “a cuyo son divino / mi alma, que en olvido está sumida” — “...el alma...”; VIII, 8-9: “despiden larga vena / mis ojos hechos fuente” (M) — “...los ojos” (todos).

Tenue y delicada articulación fonético-sintáctica con inclinación a los enlaces monosilábicos, a las reducciones y divisiones de palabras, a la armonía por medio de hiatos (ejs.: II, 28; III, 36; IV, 10; VI, 3; VI, 10; VII, 43-44; VII, 8-10; VII, 11-15; VIII, 37-38; X, 14; XVIII, 1: “Ho y dejas, Pastor santo — ¿Y dejas...”).

Y, por lo tanto, asimilación, simplificación, armonización fonética con reales vocálicos y juegos entre continuas y líquidas (ejs.: VI, 38; VII, 4-5; IX, 15; I, 79; IX, 39; XIX, 54-55; XX, 21-22; XX, 37; XX, 72; I, 28).

El ímpetu y la violencia inmediata de las primeras redacciones se moderan en las lecciones quevedianas, en las que se determinan y se diferencian los enlaces sintácticos, se precisan las formas verbales, se concretan los pronombres personales e indefinidos, se intensifican y profundizan los sustantivos, los adjetivos, los adverbios (ejs.: I, 11-33; IV, 39-40; XI, 28; VI, 80; XX, 140; VI, 82; I, 30; III, 20; III, 40; X, 5 y 12; XIX, 85; IX, 62-65).

Hoy, después de un examen más maduro, diría yo que el *élan* finalista del texto de la quevediana reside en su dimensión ético-religiosa, que agita y purifica la materia ‘estética’, conservando el cartílago de su sensualidad poéticamente calificado, lo cual es operación sólo de los grandes poetas; indicadoras son algunas preferencias, como “falso” por “frágil-flaco”, “peligroso” por “engañoso” (I, 79 y IX, 15), “concorde” por “conforme” (IV, 22), “inmortal” por “celestial” (IV, 54), “soberano” por “esclarecido” o “divino” (IV, 61; X, 12), “bien” por “nombre” (XI, 28), etc.

Pero una de las pruebas más seguras de la evolución del texto quevediano consiste en su proceso interno de diferenciación, simplificación, y por lo tanto de enriquecimiento e intensidad, frente al estatismo y a la acumulación rítmica y sentimental de las primeras redacciones. La disimilación fonético-rítmica y semántica representa el intento finalista de la lírica occidental, como se desprende de un examen estético-estructural de las *n* redacciones de un texto poético: no se trata de un canon gramatical, sino de la forma misma de la poesía artística. Dejamos para otro estudio una revisión exhaustiva de todas las variantes luisianas, como la que tuvimos oportunidad de hacer con la lengua de Herrera; aquí nos limitaremos a algunos ejemplos.

Un campo semántico frecuente en Fray Luis es el de la 'sapiencia, cordura, prudencia, experiencia, etc.'; pertenece a su cultura bíblica y estoico-cristiana: veámoslo en las canciones I y IX.

En la última estrofa de la I el poeta se imagina a sí mismo en la "vida retirada" del "mundanal ruido" (coinciden Jovellanos y Quevedo):

A la sombra tendido,
de yedra y lauro eterno coronado,
puesto el atento oído
al son dulce acordado,
85 del plectro sabiamente meneado.

"Sabiamente" continúa el tema de "los pocos sabios" (v. 5) y del "sabio moro" (v. 10). Los códices primitivos traen "dulcemente; suavemente; blandamente"; la primera lección debe ser "dulcemente" de P¹, corregida luego con "suavemente" (F C E) y "blandamente" (A² de autenticidad incierta) para diferenciar respecto al "dulce" del v. 84. A esta diferenciación, que es puramente fonética, ya que se trata de sinónimos, sigue la semántica, "sabiamente", cuyo fin esencial consiste en calificar la maestría del "plectro... meneado"; lo mismo en III, 4-5:

la música extremada,
por vuestra sabia mano gobernada...

Aparece ya en la traducción de Virgilio, *Egl.* II, 57-58:

El Pan fue el que primero sabiamente
en la flauta diversas voces puso...

en donde el adverbio fue añadido por Fray Luis. Pero ya en P¹, es decir, al nivel cronológico de “dulcemente”, el semantema de “suavemente” (primera corrección, como hemos visto, de “dulcemente”) fue también eliminado en el v. 32:

“con su canto suave” (P¹) — “con su suave canto” (P² C)
— “con su CANTAR suave” (f. Jovellanos) — “con su CANTAR sabroso”
(f. Quevedo).

Jovellanos está enlazado con P¹ P² C por medio de “suave” y con Quevedo por medio de “cantar”: no se puede tratar, pues, de enmienda. La substitución de “suave” está condicionada fonéticamente por la excesiva consonancia:

Despiértente las aves
32 con su cantar suave (> sabroso) no aprendido;
no los cuidados graves...

“sabroso” es una preferencia luisiana: “sabrosamiel” (IX, 3), “miel blanca y sabrosa” (Hor., III, 16, 50), “sabroso vino” (id., I, 1, 24), “queso sabroso” (Virg., *Egl.* I, 53), “sabrosas viandas” (*Job.*, edic. García, pág. 1679), “sabrosas gotas rociadas” (id., pág. 1247). Usos metafóricos: “la mocedad sabrosa” (Hor., I, 30, 11), “sabrosa vivirás y dulcemente” (id., II, 10, 6), “no faltará otro Alexi más sabroso” (Virg., *Egl.* II, 128), “Esle sabroso el torno, el aspa y tela” (*Proverb.*, al fin de *La perfecta casada*, edic. García, pág. 1677), de donde, con intensificación ‘ética’, hablando del hombre ‘dichoso’, llegamos a “Sus noches son sabrosas y seguras”. Nos acercamos a la base de nuestro v. 32; he aquí el paso del uso propio al metafórico: “que el responderse a veces es sabroso” (Virg., *Egl.* III, 81); “parlar muy más que miel sabroso” (Hor., I, 22, 36); la fuente directa es, en último término, la versión de Píndaro (*Olimp.* I, 5-6, edic. cit., pág. 1615):

mas, alma, si es sabroso
cantar de las contiendas la ventura...

(y en el v. 145: “aquel pasado / tiempo sabrosamente”). El mismo Padre Vega nos recuerda que “cantar sabroso” está tomado literalmente de Garcilaso (*Egl.* I, 4), quien usa el sintagma “suave canto” (como en P² C, según hemos visto) en *Egl.* II, 1162 (pero “suave canto y dulce lira”) y en la *canc.* V, 7.

Es claro que el primer impulso métrico de Fray Luis fue dar a la cesura de 6^a un apoyo de 4^a: “con su cánto suáve no aprendido” — “con su suáve cánto no a.”; quizá también la aliteración “su suave” provocó el cambio intermedio: “con su suáve cánto” — “con su cantár suáve”. Obsérvese, finalmente, que mientras “dulce” y “dulzura” son frecuentes en Fray Luis, “suave” es rarísimo en las poesías originales: en XXIV, 9 un “suave olor” es un préstamo a Garcilaso (*Egl.* III, 74) para traducir “laura era soave” de Petrarca (*canc. Standomi un giorno*, v. 16, de la que Fray Luis deriva su *Imitación*); “habla suavísima”: *Son.* IV, también esto es una imitación italianizante; en la libre imitación horaciana de la *Canc.* XXVIII, 26 es clara la preferencia “dulce canto”, que no tiene correspondencia en el original latino, ya que la fuente es italianizante y garcilasiana (“Filomena suspira en dulce canto”, *Egl.* II, 1147); lo mismo en Píndaro, vv. 29-30: “en la más dulce parte / del canto” (en cambio, hemos visto “sabroso / cantar” en los vv. 5-6).

El uso libre de “suave” es propio del léxico evolucionado que hallamos en la última redacción de las *Rimas* de Herrera (v. nuestro estudio *La lingua poetica di F. de Herrera*, en *Studi Urbinati*, 1956, págs. 59-60) y en Góngora. En el cit. v. 32, Fray Luis, como hemos dicho, copia literalmente “suave canto” a Garcilaso, y tan cierto es esto que en Jovellanos lo modifica en “cantar suave”, ya que no le es propio; de aquí, no contento con “suave”, llega a “cantar sabroso”. En cambio, en la *canc.* IX, *Las Serenas*, en el v. 65, “con la aplicada cera sabiamente” de los códices primitivos y veguianos pasa en la quevediana a “con la aplicada cera suavemente”. Se

trata de una conquista léxica, puesto que el semantema de 'suave' implica los conceptos de 'persuasión, ternura, preservación dentro de la intimidad subjetiva de quien siente afecto por ello', como en el Herrera maduro y en Góngora. Aquí Fray Luis quiere caracterizar, más que la prudencia de Ulises, la delicadeza casi maternal del acto por el cual

él, prudente,
el camino atajaba
a la voz en su gente
65 con la aplicada cera suavemente.

Sin embargo, queda una cierta impericia en el uso métrico; jamás Herrera o Góngora habrían empleado *suave-* como bisílabo (Góngora practica la sinéresis sólo en *suavidad*). En cambio, Fray Luis se rige a la letra por Garcilaso, siguiendo servilmente el hiato en "suave canto" y en "maestros, tú en tañer suavemente" (Virg., *Egl.* V, 2-3), y la sinéresis en "suave olor" y en "con la aplicada cera suavemente".

Pero existe otro motivo, mucho más urgente, para el cambio del v. 65 ("sabiamente — suavemente"), y es la necesidad de aligerar y diferenciar el atestado campo semántico 'cordura, prudencia' de la canción; véase, en efecto: "sabio rey Solimitano" (v. 32); "griego... sabio" (v. 37); "conocerás curioso" (v. 48); "Que todo lo sabemos" (v. 56); "mas él, prudente" (v. 62); "con la aplicada cera sabiamente" (v. 65); "los ojos sabio cierra" (v. 67), para no hablar del tono amonestador a lo largo de la producción.

Entre las odas I y IX se presenta otro ejemplo de aceptación y rechazo del mismo semantema. En I, 62

Ténganse su tesoro
los que de un frágil leño se confían (P¹ P² C)

pasa a "...flaco leño..." (f. Jovellanos), de aquí a "...falso leño..."; otras variantes: "blandito..." (F), "vano..." (J H I quevedianos). "Flaco" era una mera variante sinónímica; "falso" es novedad y preferencia luisiana de carácter 'ético': "la fe no colorada falsamente" (XV, 60), no "fácilmente" como lee el Padre Vega en Quevedo (pág. 508);

“el enemigo / cardo; la sinrazón, el falso amigo” (XX, 80); “la falsa paz, el mal no merecido” (XVII, 20). Pero en los vv. 59-60 de la misma XVII:

¿mas cómo será parte un afligido
que va, el leño deshecho,
de flaca tabla asido...?

Aquí “flaca tabla” (significado propio: “el leño deshecho”) es necesario y posible debido a la presencia de “falsa paz” en el v. 20. En cambio, es legítima y conclusiva la modificación en I, 62 (“frágil leño...” — “flaco...” — “falso...”), teniendo también en cuenta la ingrata aliteración “flaco... confían... desconfían”.

De igual modo, en IX, 39, “la falsa Serena” de Jovellanos se convierte en “la blanda Serena” de Quevedo, pues la misma Sirena “Ansí falsa cantaba” en el v. 61, distribuyéndose así con acertada oportunidad las dos cualidades de ‘blando’ y de ‘falso’, y descongestionándose al mismo tiempo el campo ‘falsedad, engaño’ de toda la oda, campo contrario, pero complementario, respecto al ya visto de la ‘cordura, prudencia’: “No te engañe el dorado” (v. 1); “ten dudosa / la mano” (vv. 6-7); “el engañoso lazo” (v. 15); “la engañosa / Circe” (vv. 21-22); “enemigo ruego” (v. 38); “falsa cantaba” (v. 61).

En este campo tan repleto se diferencia no sólo a la “falsa Serena” del v. 39, sino asimismo al primero de los dos “engañoso”, o sea el del v. 15:

el engañoso lazo está escondido
se vuelve
el peligroso lazo está y tendido...

así como en I, 79 “engañoso mando” (X) y “no durable mando” de P¹ P² y f. Jovellanos se transforman en el “peligroso mando” de Quevedo, influyendo sobre el cambio de “durable” la fuerte aliteración dental:

del no durable mando,
tendido yo a la sombra esté cantando.

Pero releamos toda la estrofa IX, 11-15 en la lección ve-guiana:

Retira el pie, que asconde
 sierpe mortal el prado, aunque florido,
 los ojos roba; adonde
 florece más, metido
 15 el engañoso lazo está, escondido.

Quevedo corrige:

Retira el pie, que asconde
 sierpe mortal el prado, aunque florido
 los ojos roba; adonde
 APLACE más, metido
 15 el PELIGROSO lazo está, Y TENDIDO.

“escondido” al cambiarse en “y tendido” se diferencia de “asconde” del v. 11, así como “florece” respecto a “florido”, volviéndose “aplace” en el sentido clásico de ‘agrada’ (véase Cuervo, *Dicc.* I, pág. 539, en donde se cita esta lección quevediana); de modo que la nueva serie “aplace — peligroso — y tendido” es netamente sintética y dinámica frente al estatismo descriptivo de “florece — engañoso — escondido”.

La primera redacción de la oda IV, *Inspira nuevo canto*, representada, como hemos visto, por q², que es contiguo a los códices del Padre Vega, está repleta de fonemas-semantemas del tipo católico-neoplatónico ‘claro, esclarecido, gloria, glorioso, cielo, celestial...’. Las correcciones luisianas del texto definitivo, que es la 1^a copia de Quevedo, tienen por meta aligerar y articular tal agregado primitivo: “de abuelos clara historia” (v. 43; q²) pasa a “de agüelos larga historia” (q¹, Jovellanos), mientras en el v. 50 permanece “claro saber”; “gozo del claro tronco, y generoso” (v. 77; aquí, en cambio, coinciden q² y Jovellanos) se cambia en “dulce gozo de tronco generoso” (q¹); “la esclarecida agüela” (v. 61; sólo q²) pasa a “la soberana agüela” (q¹ y Jovellanos), quedando en el v. 15 “podrá ser nuestra esfera esclarecida”; en la misma estrofa 61-65 “de quien gloriosa vuela / la fama...” (q²), es corregido con “la tía de

quien vuela / la fama..." (q¹ y Jovellanos), quedando en el v. 41 "El te dará la gloria"; "dos luces celestiales" (v. 54; j^q² y Jovellanos!) se muda en "dos luces inmortales" (q¹), dejando en el v. 20 "celestial... morada" y "cielo" en los vv. 5 y 80.

Obsérvese que las correcciones tienen lugar en la esfera de lo particular y de los accidentes, mientras que las cosas duraderas quedan invariables en una zona suprema y objetiva: "claro saber; esfera esclarecida; El te dará la gloria; celestial morada; cielo". Lo mismo ocurre en el campo afín 'gracia, belleza': el v. 67 "de gracia y hermosura hayan tenido" (q²) es corregido primero con "...de gracia y gentileza..." (Jovellanos) y luego con "de gracia y de belleza..." (q¹). El primer impulso "hermosura — gentileza" tiene su origen en el tratamiento de las cosas duraderas: "Hermoso sol" (v. 7), "dechado de virtud y hermosura" (v. 62) y "cuerpo hermoso" (v. 37). "Hermosura", pues, pasa a "gentileza" en los códices del Padre Vega; pero el nuevo nexa "de gracia y gentileza" encierra dos sinónimos, además de que la nota de la 'gentileza' había sido ya expresada con "cuerpo hermoso" (v. 37) y con "cuerpo delicado" (v. 56), explicaciones, a su vez, de "femeniles miembros" (v. 17). Por último Fray Luis tuvo que recuperar la 'hermosura' de la primera redacción con "de gracia y de belleza", recordando el v. 26: "De tu belleza rara". También aquí lo que interesa al poeta no son las cualidades accidentales y pasajeras de los adjetivos ("hermoso, delicado, claro, honesto, etc."), sino la substancia, la categoría, confiadas a los sustantivos y a sus constelaciones; también la 'gracia' del v. 67 está tomada del v. 58: "tu gracia y bien sagrado"; "belleza rara" del v. 26 se reafirma con "beldad sin par" del v. 52; "nobleza — grandeza — pureza" riman en la sólida y solemne estrofa 46-50:

Tú dale en cambio desto
de los eternos bienes la nobleza,
deseo alto, honesto,
generosa grandeza,
claro saber, fe llena de pureza.

No es raro que el primer ímpetu del ansia luisiana por aprehender lo absoluto y lo divino se exprese en un estilo tan crudo y pragmático como ávido y desesperado, por medio de pronombres demostrativos, indefinidos y posesivos: esto sucede precisamente en las odas místicas.

Tomemos la III, *A Francisco Salinas*, en las primeras redacciones:

“Traspasa el aire todo” (v. 16); “otro modo / de... / música” (vv. 18-20); “de todas la primera” (v. 20; “todos” en C y *Al.*); “a questa... cítara” (v. 22); “este templo” (v. 25; “a questo templo” en C); “ningún accidente” (v. 34); “a questo bajo y vil sentido” (v. 40); “A a questo bien” (v. 41); “sobre todo tesoro” (v. 44); “todo lo demás es triste lloro” (v. 45); “quedando a lo demás amortecidos” (v. 50).

En la redacción final de la *princeps* hallamos admirablemente diferenciado uno de estos 4 “todo”, el del v. 20: “música, que es de todas la primera” — “música, que es la fuente y la primera”. De los 2 “lo demás”, que estaban muy vecinos, se diferencia al primero: “que todo lo demás es triste lloro” — “que todo lo visible es triste lloro”. La alusión consoladora a la ceguera del amigo Salinas me parece confirmada por la variante del v. 14, en la que se sustituye delicadamente el adjetivo “ciego”: “el oro... / que el vulgo ciego adora” — “...vulgo vil...”, siendo significativa la conservación de este otro calificativo en el v. 40: “jamás a questo bajo y vil sentido”.

De los pronombres demostrativos desaparecen en la *Quedo* los dos con toda la estrofa 5ª, y en el v. 41 “A a questo bien os llamo” pasa a “A este...”. En cuanto a los pronombres posesivos, es muy notable el cambio del v. 7: “mi alma, que en olvido está sumida” (códices primitivos y veguianos) — “el alma...”, ¡con la repetición en el v. 31: “Aquí el alma navega...”!

En relación con la variante del v. 50:

¡Oh! suene de contino,
 Salinas, vuestro son en mis oídos,
 por quien al bien divino
 despiertan los sentidos,
 quedando a lo demás amortecidos (> adormecidos),

es sutil y felicísima: los sentidos, llamados por la música, se despiertan al bien divino y, al mismo tiempo, permanecen adormecidos para todo lo que sea extraño a tal bien; el “amortecidos” de los mss. primitivos y veguianos (es decir, ‘los sentidos desfallecidos, como muertos...’) engendraba una confusión entre el olvido de las cosas viles y mundanas (‘adormecimiento’, no ‘desfallecimiento’) y el raptó musical-celeste: sólo tal raptó activo estaba incluido en el semantema ‘muerte’. En suma, los sentidos, bajo el influjo de la música, “se adormecen” respecto al mundo inferior, pero, en cambio, el alma se libera y “muere” para éste: es ya el momento activo del *ascensus*, en donde tiene valor la palabra “muerte”, que llamamos en la estrofa 36-40 en serie con “désmayo” y “olvido”, siendo sujeto el yo del poeta:

¡Oh desmayo dichoso!
 ¡oh muerte que das vida! ¡oh dulce olvido!
 ¡durase en tu reposo
 sin ser restituído
 jamás aqueste bajo y vil sentido!

Notemos cómo la palabra “sentido” fue cuidadosamente relegada al final de la subordinada negativa. Fray Luis se dio cuenta de que “despiertan los sentidos, / ... a lo demás a mortecidos” se refería al momento pasivo de la separación, es decir, encerraba una contradicción, que reparó empleando “adormecidos” en correspondencia con “despiertan”, expresando así la transformación mística de los “sentidos” en el momento activo del alma liberada. Se trata de una dualidad fulmínea que se da en el *raptus*, pero que sólo en la lección Quevedo está perfectamente diferenciada. El Padre Vega afirma cándidamente en nota de la pág. 452: “Amortecidos es más que adormecidos” y, para apoyar su texto, cita del *Cantar de los Cantares*: “Deja como a mortiguados los sentidos

para no sentir más cosa”, en donde es usado otro sufijo, tratándose además de la primera obra de nuestro poeta.

Los dos momentos indicados, el de los sentidos seducidos por la invitación suprema a separarse del mundo, y el del alma que se convierte al Amor divino, están claramente enunciados en la penúltima estrofa de la XVIII:

¡Oh son! ¡oh voz! ¡siquiera
pequeña parte alguna decendiese
en mi sentido, y fuera
de sí el alma pusiese,
y toda en ti, ¡oh Amor!, la convirtiese!

Aquí vemos otra confirmación de la variante “mi alma, que en olvido está sumida, / torna a cobrar el tino” — “el alma...” (III, 7-8): el alma, que vence el “olvido” del cielo (tan diferente del “dulce olvido” antes citado) y recobra la razón, no puede ser ya “mi alma”, sino “el alma”, ya que se ha transformado en “(el) Amor”.

Volviendo a la voz “muerte” (y derivados), dos son sus usos metafóricos en el texto quevediano: el uno, ya visto, de “muerte que das vida” en forma de “opósitos” ‘a lo divino’ (significado místico), y el otro de ‘muerte del alma, renovación del pecado original, tentación diabólica’ (significado teológico): el “mortal cuidado” (I, 20) de los quehaceres mundanos y el “mortal desatino” (opuesto a “cobrar el tino”) (VIII, 16-20):

¿Qué mortal desatino
de la verdad aleja así el sentido,
que de tu bien divino
olvidado, perdido,
sigue la vana sombra, el bien fingido?

“Retira el pie, que asconde / sierpe mortal el prado” (IX, 10-11). Nótese asimismo el antónimo: “inmortales / columnas” (X, 16-17), “inmortales rosas” (XVIII, 13), “inmortal seguro” (XIX, 5), “inmortal Amor” (XXII, 58). En la misma IX, en donde hemos leído “sierpe mortal”, hallamos “Inclina, y da reposo / al inmortal cui-

d a d o" (vv. 46-47), pero se trata de un latinismo (es la Sirena que habla a Ulises).

Significativa es, por lo tanto, la estupenda variante de la oda VI, 86-87: "Preséntote un sujeto tal m a l a m e n t e h e r i d o . . ." — "...tal mortalmente herido": aquí el médico de la Magdalena, el propio Jesús, tendrá que poner tanto más a prueba la perfección de su arte — cuanto más mortal es la herida, cuanto más grave es el peligro de la muerte espiritual del "alma hecha sierva al vicio bruto" (v. 15) — en la "gentil señora / de Mágdalo... p e r d i d a m e n t e / d a ñ a d a". Al mismo tiempo, la corrección quevediana "m a l a m e n t e — mortalmente" alivia la profusión del semantema 'mal' en toda la oda: "mal proveída (v. 19); "m a l v a d o amor" (vv. 46-47); "su torpe mal" (v. 62); "reparo de tanto mal" (v. 69); "de mis males / proceda mi defensa" (vv. 77-78); "tal m a l a m e n t e herido" (v. 87).

Pasemos a la famosa variante en X, 5:

¿Cuándo será que pueda
libre desta prisión volar al cielo,
Felipe, y en la rueda,
que huye más del suelo,
contemplar la verdad pura sin velo (> sin duelo).

La corrección es de Quevedo contra las familias primitivas y Jovellanos. El Padre Vega, siguiendo una vaga conjetura del Padre Llobera, explica "sin duelo" como corrupción de un "sin el velo", como se lee en el ms. de *Lugo* y en el 3698, lo cual es absurdo, puesto que estos códices inferiores pertenecen a una tradición y una familia del todo diferentes a la quevediana, que es perfectamente coherente en la lección "sin duelo".

El "sin velo" de las primeras redacciones es predicado del sujeto de "contemplar" (es decir, el poeta mismo, el hombre que aspira a lo eterno), no de "la verdad" (que tiene un solo predicado: "pura"), como da muestras de creer el Padre Vega al presentar esta oscura explicación: "ya que la verdad de las cosas del cielo la contemplamos pura, e. d., sin mezcla de error, en la tierra a través del velo de la fe, y *per speculum et in aenigmate*" (he subrayado yo). El Padre

Vega quiere demostrar que “sin velo” no es sinónimo de “pura”, no habiendo comprendido que “sin velo”, siendo un predicado del sujeto (el poeta), es sinónimo de “libre desta prisión”; la tautología tampoco fue captada por el Padre Llobera, quien primeramente aceptó la lección quevediana y en las *Adiciones* lanzó la ya aludida conjetura de la corrupción. La verdad es que “velo” significa simplemente ‘cuerpo’, ‘prisión’, según la ideología del *Somnium* y de Macrobio, en los que se inspira, por ejemplo, la canc. IV, *Al nacimiento de la hija del Marqués de Alcañices* (vv. 16-17, 36-37):

Alma divina, en velo
de femeniles miembros encerrada...
Deciende en punto bueno,
espíritu real, al cuerpo hermoso.

Y en la XVII, 31-35, anticipando en el “seguro puerto” de la Flecha el gusto por la “muerte-vida”:

En ti, casi desnudo
deste corporal velo, y de la asida
costumbre roto el ñudo,
traspasaré la vida
en gozo, en paz, en luz no corrompida.

Así, pues, Fray Luis quiere decir en la primera estrofa de la X: ‘¿Cuándo podré liberado de esta cárcel del alma... contemplar fuera de la envoltura corpórea la verdad pura?’. En cambio, la variante “sin duelo” es sintética y se inserta naturalmente dentro de la visión final de la felicidad eterna: “fuente de vida y luz” (v. 62); “moradas del gozo y del contento” (vv. 67-68); “de espíritus dichosos habitadas” (v. 70).

Hemos dicho que los mss. veguianos concuerdan, como de costumbre, con los primitivos, que traen también “sin velo”; por ej., el *Fuentsol*:

de tan subido vuelo
5 contemplar la verdad pura, sin velo?

Ya el 3909 de la Biblioteca Nacional (el Y, no descrito por el Padre Vega) diferencia la homofonía “vuelo-velo”, corrigiendo:

olvidando del suelo
contemplar la verdad pura, sin velo?

Hemos visto que la corrección quevediana “sin velo” es un nuevo aporte al campo del ‘gozo’, y por esto el v. 5 resume la constelación luisiana de la ‘morada del cielo’: verdad (“contemplar la verdad”) — pureza (“pura”) — gozo (“sin duelo”). Obsérvese la afinidad semántica, y por tanto contextual, de estas tres raíces en las últimas dos estrofas de la VIII, *Noche serena*: “clarísima luz pura... campos verdaderos... prados con verdad dulces y amenos... deleitosos senos”. En la primera estancia de la XXII, *A Nuestra Señora*: “Virgen que el sol más pura... luz del cielo” (v. 1) se contraponen a “un miserable en cárcel dura” (v. 5) y a “quiebra... la cadena” (v. 11), y por lo tanto leemos en el v. 30: “la justicia y verdad que tú engendraste”.

En mi comentario (*op. cit.*, págs. 200-201) a los vv. 54-55 de la oda XX, *A todos los Santos*, di razones para explicar el cambio verificado entre la primera redacción meriniana:

que de la santa alteza
55 de Arabia esparce luz tu fortaleza

y la redacción quevediana final:

que en la desierta alteza,
55 muerta, luce tu vida y fortaleza.

Se celebra a Santa Catalina de Alejandría, cuyo cuerpo, según la leyenda, fue transportado por los ángeles al monte Sinaí. Consideraba yo mucho mejor la lectura quevediana, que elimina el inútil “santa”, la segunda determinación de lugar (“Arabia”) y la cesura oxítona; hallaba extraña la duda del Padre Llobera acerca de cuál de las dos lecciones corrija a la otra; es evidente que “desierta” nació de la eliminación del nombre geográfico felizmente aludido, no viceversa, y de la consiguiente corrección de la imagen material y externa “esparce luz”. La palabra “santo” está corregida no sólo en el v. 54 (“santa alteza” — “desierta alteza”), sino asimismo, observaba yo, en el v. 85:

arranca poderoso
 lo malo y lo tirano,
 85 y planta aquello antiguo, santo (> humilde) y llano.

Nótese que este adjetivo no está modificado en el v. 1:

¿Qué santo o qué gloriosa
 virtud, qué deidad que el cielo admira...

y no menos de doce santos son invocados con atributos propios y específicos, así que una “santa alteza” en medio de tanta santidad ¡habría sido bastante obvia y vaga! El Padre Vega anota aún sobre el v. 55 de la lección quevediana: “Es error decir que la Santa murió en Sinaí”; pero “muerta” tiene un valor temporal-concesivo: “aun estando muerta” hube de explicar.

En cuanto al “humilde” del v. 85, en la lengua de Fray Luis este adjetivo es perfectamente sinónimo de “santo”, no propiamente de “llano”, como cree el Padre Vega (véase nota en la pág. 529): en el v. 22 Dios es llamado “el Alto y... el Humilde” (como “Dios humilde” en *Job*, XXII, 62), y la alusión es evidente. Sobre la presunta variante contraria (“humilde y llano” — “santo y llano”), el Padre Vega anota en la pág. 529: “Fr. Luis corrige también esta sinonimia en el Salmo 102”; pero en ninguna de las tres redacciones del pasaje señalado (vv. 31-33) desaparece la palabra “humilde”. Aquí Quevedo concuerda con la primitiva, representada por el *Fuentelesol* (hemos dicho que estudiaremos aparte la cuestión textual en las versiones bíblicas, que son el último libro de las poesías luisianas):

Cuanto se encubre el cielo reluciente
 sobre la baja tierra, tanto crece
 su amor sobre la humilde y baja gente...

Jovellanos:

Cuanto se encumbra el cielo reluciente
 sobre la baja tierra, tanto crece
 su amor sobre la humilde y llana gente...

Nombres del 1585:

Cuanto se encumbra el cielo reluciente
sobre la humilde tierra, tanto crece
su amor sobre la llana y pobre gente...

Nombres del 1587 (en otro metro):

Mas cuanto el suelo vence y cuanto excede
el cielo reluciente
su amor tanto se encumbra y tanto puede
sobre la humilde gente.

“Humilde gente”, en esta serie de variantes, es una reconquista semántica, tras la interrupción de la tercera redacción (“humilde tierra” ¡con significado propio, espacial!), que de la inferioridad y miseria terrena conduce al estado de santidad en potencia, tal como aparece con frecuencia en la versión poética del *Libro de Job*: “humilde sentimiento” (I, estrofa antepenúltima), “bajeza humilde” (V, 35), “y a los pies del Señor todo humillado” (XLII, 2), “la voz humilde y pura / de Job” (id., 38); Dios mismo es “humilde” (XXII, 62, cit.) y protege a “sus humildes y rendidos” (XXXVI, 43), dando “al humilde justicia”. Y no olvidemos, en las poesías originales, el “no más humilde sí... que honesto”, dado por la Virgen “al alto ruego” (XXII, 67-68).

Tratando en el primer capítulo acerca de la recensión Alcalá, aludimos a una posible arbitrariedad de las lecciones que el Jovellanos tiene en común con ella, frente a las familias primitiva y quevediana. Quiero traer a cuento el mismo ejemplo que el Padre Vega aduce en favor de Alcalá: “...su texto, en general, coincide con Lugo-Jovellanos, y aun a veces en lecturas que a primera vista disuenan y sugieren otras, como aquella de la Canción a la Virgen, ‘en cruda roca’, que todos los de las familias anteriores a Lugo-Jovellanos leen ‘en dura roca’, lección ésta más fácil y vulgar que no puede dar origen a la anterior, como más difícil y chocante al oído”.

El verso XXII, 88 dice en los textos primitivo y quevediano:

¡Socorre, antes que embista en dura roca!

Es la lección correcta, sin la menor duda. Fray Luis emplea raramente el adjetivo *duro*, y sólo en casos, como el citado, en los que se trata de calificar de modo propio o metafórico cosas toscas, o también un ser o una condición completamente ajenos a la voluntad humana:

- XV, 57 “el campo, que no rompen rejas duras”;
 II, 31 “En pueblo inculto y duro”;
 XV, 27 “tal es la fuerza de mis duros hados”;
 XXII, 5 “y mira un miserable en cárcel dura”;
 id., 88 “¡Socorre, antes que embista en dura roca!”;

Crudo, en cambio, es usado como *cruel* en relación con un sujeto, una voluntad, una intención de ferocidad o de crueldad por parte del avaro, del tirano, del tiempo representado por Saturno, de los verdugos, de los falsos amigos, del mal, del enemigo, de la amada, de acuerdo con las citas siguientes:

- XII, 10 “y contra sí se muestra crudo y fiero” (“cruel y fiero” de α , β , γ , R Z y Alcalá — M no — es ciertamente una primera redacción, a pesar de la defensa que de esta lección hace el Padre Vega, págs. 491-2, citando a *Job*, XXXIII, 52: “Y así del hado duro la cruel rueda”; *cruel* no es usado nunca como monosílabo en las poesías originales, cfr. VII, 37; IX, 62; XII, 45; XIII, 38; XIV, 5; XXI, 16; XXII, 39; XXIV, 48. Este último verso reza en Jovellanos: “el pico en mí lanzó cruel, tajante” y en Alcalá: “el pico cruel lanzó, cruel tajante”, jen donde el primer “cruel” es monosílabo y el segundo bisílabo!);
 id., 45 “de hierro, de cruera y fuego armado”;
 id., 47 “el hierro crudo”;
 XIV, 25 “del tiempo, hambriento y crudo”;
 XV, 24 “con crudo azote y con infame bando”;
 id., 32 “la paz y la amistad me es cruda guerra”;
 XXI, 104-5 “nunca sienta / vuestra piedad que (un) mal tan crudo sienta”;
 XXII, 62 “el enemigo, crudo”.

Por consiguiente, en la *Canción a Nuestra Señora* el empleo fonético y semántico de los tres adjetivos es exacto en la redacción quevediana:

- 5 “y mira un miserable en cárcel dura” (es la condición objetiva en que se halla el poeta inerme);

- 39 "odio cruel, poder sin ley ninguna";
 62 "el enemigo crudo" (es la crueldad que respiran los verdugos del prisionero inocente);
 88 "¡Socorre, antes que embista en dura roca!" (imagen náutica, en la que "dura roca" tiene la misma calidad objetiva de la "cárcel dura" del v. 5, así como el "enemigo, crudo" del v. 62 se coloca en el área subjetiva de "odio cruel" del v. 39).

En XXI, 148 "duro cautiverio" pasa a "triste" en la quevediana; es éste un adjetivo empleado por Fray Luis con parsimonia e invariabilidad semántica propias de gran poeta, ya que se trata de una nota cualitativa extrema y excepcional. El significado se desprende claramente de los siguientes ejemplos, en los que se junta en endíadis con un vocablo que indica 'espacio desolado, obscuridad, duración infinita del dolor'; es decir, permanece ligado a una circunstancia extraña y contraria a la libertad y a la felicidad del alma (en suma, la acepción no es romántica; no se trata de tristeza pura y activa del alma misma, sino que es última consecuencia de un abandono...):

- VII, 25 "a toda la espaciosa y triste España" (es la tremenda visión de la España de los godos en la profecía del Tajo; ya Encina en el *Cancionero musical*, edic. Inglés, n. 83, había puesto en música "¡Triste España sin ventura, / todos te deven llorar; / despoblada d'alegría / para nunca en ti tornar!");
 XV, 6 "De toda mi comarca y reinos tristes" (es la felicidad del poeta desterrada "con público pregón"; nótese como el pronombre "todo" se une a las imágenes de "espaciosa, comarca");
 XXI, 111-6 "¿Cuál río caudaloso... por los campos tendido, / tan presto y tan feroz jamás se vido? // Mas cese el triste llanto..." (tenemos aquí la misma visión de VII, 29, y aquí el poeta exhorta al Español a la reconquista bajo la égida del apóstol Santiago);
 VI, 14 "si no es tristeza y luto" (expresa el estado de abandono y esclavitud espiritual en que cayó "Elisa", una vez pasada su juventud fútil y pecaminosa);
 XIX, 1-7 "¿Y dejas, Pastor santo... con soledad y llanto... y los agora tristes y afligidos" (el tipo cursivo comenta por sí mismo la fuerza de este "tristes", que representa el horrible estado de ánimo en que son precipitados

- los “antes bienhadados” después de la ascensión del divino Pastor);
 XXII, 5-6 “y mira un miserable en cárcel dura, / cercado de tinieblas y tristeza”;
 id., 22 “tu luz, alta Señora, / venza esta ciega y triste noche mía”.

Sobre esta base podemos explicarnos fácilmente la citada variante:

por ti de la afrentosa servidumbre
 y triste cautiverio
 libres...

en vez de “duro cautiverio”: se trata del “cautiverio” secular bajo el dominio del “Moro”, y no podía ser sino “triste” en el sentido del campo semántico que hemos explicado; ¡en XXII, 5-6 cit. “cárcel dura” se completa con “tinieblas y tristeza”!

Volviendo al verso XXII, 88, creemos que precisamente la lección Jovellanos-Alcalá es “más difícil y chocante al oído” con su ingrata aliteración:

¡Socorre, antes que embista en cruda roca!

mientras que en

¡Socorre, antes que embista en dura roca!

se reduce sólo la parte fónica velar (*dura* está contenido, a modo de anagrama, en *cruda*), acentuándose en cambio la aliteración dental (“antes... embista... dura”), con valor expresivo más adecuado a la mencionada imagen náutica. No se vean aquí sutilezas bizantinas: más de una vez hemos comprobado el oído finísimo de Fray Luis. Dentro del mismo campo dental, propio de figuras naturales y objetivas, reléase aquel verso extraordinario (XV, 57):

el campo, que no rompen rejas duras.

en el cual la negación “no” aumenta la fuerza rítmica por obra de la disonancia semántica. Mientras que el registro velar pa-

rece más adecuado en el campo intencional y subjetivo de la 'crueldad', como en el cit. XXIV, 48, en donde la paloma

el pico en mí lanzó cruel, tajante.

Se entiende que el simbolismo fonético-expresivo se concentra sólo por alguna feliz casualidad y como excepción significativa, no como regla preestablecida, pues de otro modo se convierte en manera y escuela.

LAS VERSIONES CLASICAS

Hagamos, finalmente, un sondeo sucinto y esquemático en las versiones clásicas, escogiendo las diez églogas virgilianas. Para la recopilación y valoración de los elementos comparativos he aprovechado la ayuda de mi discípula doña Laura Canas de Lombana, quien ha elaborado en mi seminario una tesis doctoral sobre el virgilianismo de Fray Luis, estudiado a través de un examen completo, analítico y sintético de la traducción de las églogas citadas. En este terreno es el texto San Felipe el que contiene la redacción primitiva, resultando escasamente fidedigno, a su lado, el ms. de Oxford, descrito por el Padre Vega en la pág. 386; no hemos tenido modo de ver directamente el Colombino en esta parte, pero creemos que coincide con el San Felipe. Adoptamos el Jovellanos, según hemos venido haciendo, como representante de la redacción intermedia y la edición Quevedo como exponente de la final. En efecto, se presentan 4 casos de variantes:

- a) acuerdo SF — J contra q: 224 variantes en 219 versos;
- b) acuerdo J — q contra SF: 62 variantes en 62 versos;
- c) lecciones distintas en cada uno de los tres textos: en 23 versos;
- d) acuerdo SF — q contra J: en 16 versos.

Estadísticamente es mucho más probable, según la relación 62/16, la posición intermedia de Jovellanos que la de San Felipe; es decir, la cronología SF — J — q, más bien que q — SF — J: la relación 224/63 nos dice que Jovellanos está mucho

más próximo a la primitiva que a Quevedo, casi en la misma proporción observada en las poesías originales.

Citamos en nota¹ los versos relativos a los casos a) y b).

Consideremos ahora los casos en particular, comenzando por el c) de las lecciones diferentes, que dispondremos en el sentido de nuestra tesis (el número romano se refiere al orden de las églagas; el árabe, al verso):

- III, 32: "llevar lo que mi flauta mereciera" — "COBRAR lo que mi flauta m." — "COBRAR lo que mi musa m." ("musa" es un avance respecto a "flauta", que corresponde literalmente a "fistula");
- III, 78: "a g o r a espira el cielo gozo y vida" — "a g o r a INSPIRA el cielo..." — "y agora INSPIRA el cielo...";
- III, 117: "Yo sólo a Amintas sigo" — "Yo a sólo A. s." — "Yo sólo A. s.";
- IV, 49: "mas cuando ya luciere en ti el sentido" — "PUES cuando ya luciere..." — "PUES cuando comenzare..." (creemos que la variante "comenzare" está motivada por el otro "ya" y por el "esclarecido" de los versos que siguen: "de la virtud, y fueres ya leyendo / los hechos de tu padre esclarecido");
- IV, 57: "del mal antiguo ha br á algunas pisadas" (también el Colombino) — "h a b r á del mal antiguo SUS PISADAS" —

¹ a) I, 6, 21, 47, 52, 53, 66, 67, 69, 72, 93, 96, 99, 109, 117, 125, 126, 133, 136, 142, 145; II, 8, 23, 24, 28, 36, 44, 46, 63, 70, 73, 76, 83, 95, 102, 104, 111, 112, 118, 121, 126; III, 6, 11, 15, 17, 19, 23, 24, 27, 31, 33, 35, 48, 51, 52, 61, 63, 70, 71, 79, 83, 84, 101, 102, 104, 109, 127, 128, 129, 131, 143, 148, 149, 151, 157; IV, 27, 37, 39, 42, 44, 59, 74, 93, 110; V, 15, 31, 32, 34; 50, 54, 55, 63, 64, 65, 100, 109, 114; 119, 120, 123, 130, 137, 138, 144, 151; VI, 12, 13, 27, 32, 37, 38, 39, 41, 79, 85, 102, 103, 128, 144, 148; VII, 2, 5, 9, 30, 38, 40, 45, 54, 60, 64, 68, 76, 84, 102, 104, 112, 116, 118, 122, 123, 124, 127, 128; VIII, 2, 10, 10, 15, 24, 47, 55; 63, 65, 67, 68, 71, 76, 78, 79, 87, 93, 95, 97, 99, 99, 108, 115, 124, 124, 129, 132, 142, 153, 155, 156, 170, 180, 181, 185, 186; IX, 2, 5, 15, 17, 41, 46, 47, 51, 54, 55, 56, 86, 106, 107; X, 5, 16, 22, 27, 29, 32, 38, 39, 51, 52, 60, 73, 75, 80, 80, 92, 98, 105, 110, 116, 117, 126, 128, 133, 135, 136, 137, 139, 141.

b) I, 24, 40, 71, 78, 92, 115, 116, 147; II, 61, 106, 108, 122; III, 25, 67, 81, 95, 106, 110, 114, 136; IV, 12, 65, 67, 85, 98; V, 10, 19, 134, 139, 147, 160; VI, 9, 57, 59, 60, 76, 98, 147; VII, 18, 21, 24, 66, 79, 93; VIII, 5, 8, 28, 36, 37, 38, 89, 112, 133, 172; IX, 19, 35, 75; X, 1, 31, 32, 57, 121.

La discusión de estas variantes en los tres textos y en relación con el original latino se halla en la citada tesis de Laura Cannas, quien ha fijado el texto quevediano acogiendo varias correcciones de la mayansiana (V).

- “del mal antiguo quedarán PISADAS” (“quedarán” traduce “suberunt”);
- V, 3: “y yo en cantar con dulce voz sonora” — “...con dulce y voz sonora” — “con voz dulce y sonora”;
- V, 91: “y al cielo encumbraré cuanto pudiere” — “al cielo encumbraré cuanto en mí fuere” — “y al cielo encumbraré cuanto en mí fuere” (el retorno de la conj. “y” es irrelevante);
- VI, 47: “los versos para vos, que a questa hermosa” — “los versos para vos, porque a la hermosa” — “los versos para vos, que a esa hermosa” (en latín se lee “huic”; en la canc. XVII, 12 “Aquesa hermosa” de San Felipe y Jovellanos se vuelve “y esa hermosa” en Quevedo);
- VI, 53: “no se alegra del Pindo más la altura” — “del Pindo no se alegra más la altura” — “no se alegró de Pindo más la altura” (en el v. siguiente vemos “admiró” coordinado con “se alegró”; tiempos presentes en latín; en las poesías originales leemos siempre “de Eume”, “de Ilíberí”, “de Córcega”, “de Berbería”, etc.);
- VI, 84: “locura, ay, desdichada, te ha prendido” — “...te ha venido” — “...te ha venido” (sobre el uso de *venir* véase más adelante IX, 14);
- VI, 110: “en álamos subidos transformada” — “y en los álamos subidos transformada” — “y en álamos...” (el verso da en Jovellanos 12 sílabas);
- VI, 122: “toma que te *dio* Euterpe aquesta avena / que antes *dio* al de Ascreo...” — “toma de Euterpe, Galo, aquesta avena...” — “toma que te da Euterpe aquesta avena” (la lección del San Felipe “que te dio Euterpe” es defectuosa y la del Jovellanos “toma de Euterpe, Galo” es elegante, pero floja y arbitraria respecto al texto latino: “hos tibi dant calamos, en accipe, Musae, / Ascraeo quos ante seni (dabant)”);
- VI, 129: “¿ qué servirá decir como cantaba / o la Scila...” — “¿qué sirviera decir como contaba / o la Scila...” — “¿qué servirá decir como cantada...?” (la rima es en *-ada*; en la canc. IX, 58 San Felipe y Jovellanos tienen “la reñida / guerra te contaremos”, Quevedo “...cantaremos”; en el v. 61, todos: “Ansí falsa cantaba”);
- VII, 16: “descansarás la priesa” — “...prisa...” — “...presa” (*presa* de Quevedo es un error material por *priesa*, que es la única forma usada por Fray Luis; en cambio, San Felipe escribe *prisa* por *presa* en la égl. VIII, 5: “la *presa* tuvo el lince”);
- VII, 120: “el mirto y el laurel del toscó Apolo” — “...del crespo Apolo” — “del rojo Apolo” (en la canc. IV, 31: “el

- rojo y crespo Apolo"; "el oro / crespo" de *David*, XX, 16-17);
- VII, 126: "mas cuando ante mis ojos aparece, / o Lícida divino, tu hermosura" — "...o Lícida divino, tu FIGURA" — "...o Lícida, divina tu FIGURA" ("divina" es predicativo);
- VIII, 39: "y tú agora conmigo el son levanta, / zampona, como en Ménalo se canta" — "y tú conmigo agora el son levanta..." — "y tú suena y conmigo el son levanta..." (se trata del *versus intercalaris* "incipit Manalios mecum, mea tibia, versus", que se repite tal cual siete veces; también Quevedo intercala uniformemente "y tú suena, y c.", que se repite en ocho estrofas con la leve variante "pues suena ya, y c.", la que aparece de manera alternada en los vv. 47 y 63, de suerte que a lo largo de 4 estrofas "y tú suena..." alterna con "pues suena ya...", y en las otras 4 es constante "y tú suena...". En cambio, San Felipe y Jovellanos tienen tres variantes en las primeras tres octavas: "y tú agora conmigo" (Jovellanos invierte, como le es usual, "y tú conmigo agora"), "pues suena ya, y c." (común a Quevedo y acertadamente enmendado en Valencia: "y ay — ya y", "ay suena ya, y c.", repitiéndose esta última fórmula en las restantes 5 estrofas);
- VIII, 69: "Como te vi, te di, ¡ay!, el alma mía; / llevome en pos de sí puesto el engaño" — "...de sí PRESO..." — "de ti PRESO..." (en latín hay sólo "abstulit");
- VIII, 138: "cada uno de los hilos colorados" — "...destos hilos..." — "...destos, y los hilos" (error de copia en Quevedo);
- IX, 14: "de do vienen bajando los collados" — "de do vienen cayendo los collados" — "de do vienen las cumbres y collados". El verbo *venir* no es usado nunca como auxiliar en las poesías originales, ya que tiene siempre significado intensísimo y absoluto de 'venir de lo alto, precipitarse'; el mayor ejemplo es la reducción del "si fractus illabatur orbis..." de Horacio (III, 3, 7-8) en la canc. XII, 29-30: "y si la alta montaña / encima le viniera, no le dañá" (véase nuestro comentario en la pág. 187), siguiendo ya a Garcilaso, *Eleg. I*, 196-8: "mas si toda la máquina del cielo / con espantable son y con ruido, / hecha pedazos se viniese al suelo". Igualmente en IV, 18: "cuando viniste al suelo" (es el descenso del "alma divina" de Tomasina); VI, 32-33: "el don de hermosura, que del cielo / te vino"; X, 35: "y el trueno dónde viene"; XVI, 6-7: "que quien se opone al cielo, / cuando más alto sube, viene al sue-

- lo"; XVI, 47-8: "y con vuelo ligero, / viniendo la Victoria" (es la lección de San Felipe; el Padre Vega lee "viniendo" en Jovellanos, que tiene, si no hemos leído mal, "se ensalza y la Victoria"; "venciendo la Vitoria" en Quevedo debe de ser un error del copista por *veniendo*).
- IX, 85: "de todo hace a la muerte el tiempo entrego" — "hace a la muerte en todo el tiempo entrego" — "todo lo lleva el tiempo, y aun el fuego" (Quevedo profundiza el original: "omnia fert aetas, a n i m u m q u e q u o q u e" ("...y aun el fuego"); el gusto de Fray Luis por el texto latino de este pasaje se percibe también en la reproducción de "longos / ...soles" por medio de "largos soles", en el v. 87);
- IX, 95: "y calla el mar agora sosegado" — "y el mar te calla..." — "y el mar se calla..." (García acepta en la pág. 1541 "se calla", pero defiende contra Llobera la expresividad de "te calla"; a nosotros nos parece pedante el calco del dativo ético latino);
- X, 30: "que aun dél los insensibles se dolieron" — "QUE DÉL l o s i n s e n s i b l e s se d." — "QUE DÉL los miserables se d." (¡"miserables" en oposición a "monte docto", v. 24!).

Nos parece que no pueden existir dudas acerca de la época y la calidad finales de la edición Quevedo: es este texto el que innova con soluciones definitivas; por el contrario, el Jovellanos se muestra con frecuencia no tanto intermedio, cuanto ocioso y arbitrario, a la manera de la tardía recensión Alcalá: algunas veces innova empleando el hipérbaton de modo superfluo e inconsecuente; por ej., en IV, 57 ("del mal antiguo habrá algunas pisadas" — "habrá del mal antiguo sus pisadas", con este "sus" que no elimina sino más bien recarga a "algunas", así que el texto quevediano parece simplificar y resolver, ligándose directamente al San Felipe: "del mal antiguo quedarán pisadas"), en V, 3 ("con dulce voz sonora" — "con dulce y voz sonora" — "con voz dulce y sonora"), en VI, 53 ("no se alegra del Pindo" — "del Pindo no se alegra" — "no se alegró de Pindo": la intermedia es inútil y Quevedo parece empalmar directamente con San Felipe), en VI, 122 (también aquí Quevedo corrige directamente el error de San Felipe, mientras Jovellanos se aleja del texto latino), en VIII, 39 (Jovellanos se entretiene cambiando "y tú agora conmigo" por "y tú conmigo agora", mientras Quevedo iguala el *versus intertercalaris*;

¡no existe caso más ocioso de hipérbaton!), en IX, 85 (la corrección de Jovellanos es oscurísima: “hace a la muerte en todo el tiempo entregó”); un cultismo sospechoso es “crespo Apolo” en lugar de “rojo Apolo” en VII, 120; un latinismo que viene a equivaler a un vulgarismo es “te calla” en vez de “se calla” en IX, 95. Queremos manifestar con esto nuestra perplejidad, pero no pretendemos atacar la autenticidad del Jovellanos; para ello sería necesario un análisis mucho más amplio.

Veamos ahora el caso d): acuerdo entre San Felipe y Quevedo contra Jovellanos en 16 versos (aquí citamos primero a Jovellanos y luego la lección común a San Felipe y a Quevedo):

- II, 15: “no sientes mi dolor ni yo te agrado” — “NI sientes...” (la correlación “ni... ni” no es diferenciada nunca en las poesías originales, excepto después de pausa o con verbo en imperativo; ejs.: II, 24-25; II, 26-27; XIV, 12, 14, 16, 18, 23; XV, 46-48; XVI, 23-25; XVII, 8-10; XXII, 75);
- II, 39: “y canto lo que Anfión ya cantaba” — “canto COMO EL A.” (en San Felipe-Quevedo se destacan mejor, a modo de cláusula, los dos versos finales de la octava; en latín dice: “canto quae solitus... / Amphion”);
- III, 22: “con envidiosa rabia te abrasabas” — “EN envidiosa...” (Fray Luis usa la preposición “en” cuando el complemento — “rabia” — tiene afinidad semántica con el predicado “te abrasabas”; ej.: “ardiendo en vivo fuego”, canc. XVII, 15);
- V, 22: “Mas di, si hay algo nuevo, Mopso amigo; / si del amor de Fili y del consuelo / o di en loor de Alcón...” — “DI del amor de Fili y DESCONSUELO” (la lección de Jovellanos es defectuosa);
- V, 110: “los montes y las peñas pregonando” — “...VOCEANDO (preferible el intransitivo “voceando”, que traduce exactamente “voces... iactant”; “vocear” en las poesías originales);
- VI, 26: “de Cromi y de Mnasilo fue hallado” — “de CROMIS y Mnasilo...”; por regla general Fray Luis sigue el uso humanístico, conservando *-is* en los nombres propios imparisílabos: *Amarilis*, *Lícoris*, *Filis*, *Nais*; a veces recorta por motivos métricos, pero elimina toda la desinencia: “a la *Amaril* hurté calladamente”, *Egl.* IX, 35. Sin embargo, no faltan excepciones, y tres, por lo menos, son seguras, produciéndose sinalefa: “aquí, *Lícori*, hallaras fuentes frías” (*Egl.* X, 82; también en los vv. 47 y 102 con límite consonántico, mientras en el v. 47 tenemos la

- forma regular *Licoris*); “si amara a Fili, Aminta u otro alguno” (id., 75; también en el v. 79, sin sinalefa); “di del amor de Fili y desconsuelo” (*Egl.* V, 22). Excepciones respecto a los parisílabos de límite consonántico en las églogas VII, 107 (*Alexis*) y VIII, 181 (*Meris; Meri* en IX, 1).
- VI, 85: “jamás a pete ció tan torpe cosa” — “jamás APARECIÓ tan torpe cosa” (Jovellanos es más literal, aunque castigado respecto al texto latino: “at non tam turpis pecudum tamen ulla secuta est”, cuya primera versión resultaba débil y vaga; Fray Luis atenuó aún más, pero reforzando el aspecto “monstruoso” del mito: ‘la Preta, respecto al pecado de Pasifae, no dio un espectáculo tan torpe’);
- VI, 140: “¿O como refería... / los dones, el convite crudo y feo, / que ofr e ce Filomela, los pesares / con que vengó su pena?” — “...que LE DIO Filomela...” (en latín dice “paravit” en una serie de tiempos pasados; “ofrece” no se justifica);
- VII, 19: “del Mincio en verde hoja las riberas” — “...en VERDES HOJAS...” (“viridis... ripas”);
- VII, 94: “curamos dél lo mismo que se cura” — “curamos DE LO mismo...”;
- VIII, 58: “Mas, ¡qué bien empleada la que enfado / de todos arrogante burla hacías” — “...de todos arrogante y BURLA hacías” (la conj. “y” es necesaria entre “enfado” y “burla”);
- VIII, 199: “ay pon a tu camino, ay pon ya tasa” — “...camino, PON...”;
- IX, 32: “quien cantara las Ninfas de continuo” — “quien cantara A LAS NINFAS...”;
- IX, 90: “aun la voz misma me huye, y se desvía” — “LA VOZ misma ME HUYE, y se desvía” (aspirada *h*- < *F*- es regular en Fray Luis; “aun” de Jovellanos es una adición superflua);
- X, 142: “¡Alto!, que el ya a la sombra estar sentado / daña, de enebro y más la sombra siendo” — “...daña, y DE ENEBRO más la sombra siendo” (vemos aquí el gusto de Jovellanos por el hipébaton: “de enebro y” — “y de enebro”, a condición de que se deba poner en Jovellanos una coma después de “daña”, pues “de enebro” especifica a “la sombra siendo”, y no, ciertamente, a “a la sombra estar sentado”).

Como hemos visto, las diferencias son léxicas sólo en 4 versos; en los otros se trata de variantes accesorias, morfológicas o sintácticas, de escasa importancia; en todo caso, la quevedia-

na es superior, así que el acuerdo con San Felipe no es una excepción, sino la necesidad de un *minimum* de reenmiendas en el cuadro estadístico, siempre que el texto Jovellanos sea auténtico en esta parte y que Quevedo no se enlace directamente a San Felipe, quedando aparte Jovellanos en calidad de recensión apócrifa.

Para concluir, las pruebas externas y las internas de carácter estilístico nos han confirmado en la valoración de la edición *princeps* como primero y último fundamento de una edición crítica, a la que trató de aproximarse la nuestra de la Editorial Sansoni del año 1950; en caso de que tuviésemos que reelaborarla, es seguro que nos atenderíamos al texto quevediano con mayor escrupulosidad de la que pusimos entonces: lo cual agradecemos al Padre Vega y a su fervoroso y honesto trabajo, aunque con los límites que hemos venido anotando y sin olvidar que él propugna una tesis textual enteramente contraria a la nuestra, al menos en lo que concierne a las dos primeras partes de las poesías luisianas.

NOTA SOBRE LA EDICION DEL PADRE GARCIA

Dedicamos una breve nota a la 2ª edición de las *Obras completas castellanas de Fray Luis de León*, prólogos y notas del P. Félix García, O. S. A., Madrid, 1951, que es posterior a nuestra edición sansoniana.

Por lo que toca a las *Poesías*, el mismo Padre García declara haber aplicado un "criterio ecléctico", lo que significa que ha realizado una recensión empírica y de segunda mano. En efecto, su edición tendría que ser "el resultado de recoger lo que parece más seguro y aceptable en el texto de las cuatro ediciones principales, que son las de Quevedo, Milán, Valencia y Merino". Es sabido que la milanese y la valenciana derivan de la Quevedo, y por lo tanto se pueden eliminar; la meriniana es la más infiel de todas las ediciones, por cuanto es un acervo indiscriminado de diez códices meramente descritos y no recensionados críticamente; en particular, se basa en el Jovellanos, en la tardía recensión Alcalá y en la edición de Valencia, que cita como "impreso", pues ignora la *princeps* (véase

Padre Vega, *op. cit.*, pág. 198). Fácil es imaginar qué monstruoso 'resultado' hubiera sido la edición del Padre García, si él hubiese aplicado a la letra el criterio arriba citado; por fortuna se atuvo substancialmente a la Quevedo, a través de la recensión del Padre Llobera, a quien todos debemos estar agradecidos; no lo ha dicho explícitamente, pero el verdadero 'resultado' es éste, así que el mérito que pueda corresponder al Padre García consiste en haber vulgarizado las ediciones quevediana y lloberiana por medio de una popular y accesible. El 'monstruo', naturalmente, lo hallamos en las notas al texto.

Quiero pasar por alto la opinión del Padre García de que "de las poesías originales tenemos el texto casi exacto, que es perfeccionable, desde luego, en algunos aspectos. Pero es exagerado afirmar, como se ha venido haciendo, que carecemos de un texto de Fray Luis"; naturalmente, con la acumulación en nota de las variantes de Merino y de los diez códices merinianos, de la milanesa y la mayansiana, de Llobera y los editores modernos citados por éste, es imposible darse cuenta de la transmisión textual y de una clara estructura por familias, a pesar de que es muy fácil reducir a un mínimo la importancia de las lecciones divergentes, que quedan fluctuantes y a la merced del gusto y del capricho. ¡Que confronte el Padre García su texto con el aceptado por el Padre Vega y verá lo urgente y decisiva que es la cuestión del texto crítico de Fray Luis!

Entre la 1ª y la 2ª edición apareció mi texto sansoniano, pero el Padre García no consideró que debía tener en cuenta la problemática y las soluciones allí contenidas, o, mejor, no dio la menor señal de ello. Y tal cosa sería lo de menos, pero se complace en citarme varias veces en las notas sin haber primero recensionado mi edición y sin justificar sobre mis fuentes las variantes que él registra a nombre mío, como si yo las hubiese inventado o escogido a mi arbitrio. Es éste un extraño método filológico, respecto del cual yo quisiera que el Padre García presentara la correspondiente reparación en una 3ª edición que le deseo sinceramente, no sin aconsejarle que se limite a las solas notas ilustrativas.

Ofreceré algunos ejemplos de las citas que me conciernen (ateniéndome siempre a la numeración del Padre Vega):

XIII, *La cana y alta cumbre*. El Padre García lee con Merino el v. 49: "Mas tú ahí solamente"; y dice en nota: "El Padre Llobera quiere ver en el *qué* [lección Quevedo] una corrupción de *aquí*, que es la lección que adopta Oreste Macrí". Pero yo advierto en mis notas (pág. 209) que fundamento mi lección en los mss. de "*Lugo, 3698, Al.*".

IV, *Inspira nuevo canto*. En nota al v. 10, *ex abrupto*: "Sal ya y verás', acepta O. Macrí". ¿De dónde? se pregunta el lector. En la pág. 133 advierto que he dado completas las lecciones de Quevedo, Rufrancos, Jovellanos y San Felipe, y que acepto la lección, única o común, que no aparezca en las notas al texto; aunque me haya podido equivocar en la lectura.

id., 24-25. El Padre García lee "sexto, con la alta diosa / de la tercera rueda poderosa", anotando: "'sexto, con la diosa / que en la tercera rueda es poderosa', trae Merino, y es inferior a la del texto de Q. Macrí la acepta". Pero, ¿cuál "texto de Q", si las copias son dos? q¹ lee: "sexto con la diosa / de la tercera rueda poderosa" y q² "sexto con la alta Diosa / que en la tercera rueda es poderosa"; mi lección se basa en q¹, R, SF, J: esto se desprende, siempre por exclusión, de mis notas (pág. 150).

id., 53: el Padre García lee: "los tus dos ojos sean" y comenta: "'los sus dos ojos', corrige, acertadamente, el Padre Merino, y no 'tus dos ojos', de la 2ª copia, que Arjona y el Padre Muiños preferían. O. Macrí trae 'los tus'". ¿Qué significa "'tus dos ojos' de la 2ª copia"? Esta trae "y tus dos ojos", q¹ y R "los tus dos ojos", que es la lección aceptada por mí, no imaginada. ¡"Los sus dos ojos" no es una corrección de Merino, sino la lección de la f. Jovellanos!

id., 61, nota: "*agüela* y no *abucla*, como traen Merino y Macrí": es la lección de q².

XII, *Qué vale cuanto vee*, 52-55. Reproduzco mi texto: "¡oh! no te cabe / en puño tan estrecho / el corazón que sabe / cerrar cielos y tierra con su llave". El Padre García anota a propósito del v. 52: "O. Macrí corrige indebidamente: '¡oh! no te cabe', etc., y omite el interrogante". Por el contrario, es él quien

“corrige indebidamente” el tono interjetivo cambiándolo en interrogativo (“¿O no te cabe... con su llave?”) sin la menor justificación, ni de orden textual (en la pág. 185 anoto: “en Q. y en los mss. no hay nada después de ‘llave’; signo de interrogación en Merino, Llobera”), ni de orden conjetural (el Padre Vega dice en la pág. 495: “Orestes Macrí no admite y con razón, el interrogante y cambia en admirativa toda la frase que es interrogativa en Quevedo [?] y ediciones modernas. Los códices escriben *O*, que lo mismo es interrogante que admiración. La edic. de Valencia *Oh*”).

id., 57-58: El Padre García lee:

Ahonda más adentro,
desvuelve las entrañas, el insano
puñal penetra al centro

y anota:

“desvuelve las entrañas el insano
puñal, penetre al centro

trae Merino. Es preferible la lección de Q., Ml y V; O. Macrí trae ‘desvuelva las entrañas el insano / puñal’’. Ante todo, deseo completar el texto aceptado por mí:

desvuelva las entrañas el insano
puñal, penetra al centro

(un subjuntivo exhortativo y un imperativo; “puñal” sujeto de “desvuelva” y “tú” sujeto de “penetra”). Es asimismo la lección del Padre Vega, y ambos no hemos hecho otra cosa que transcribirla tal cual de Quevedo y de los códices, todos de acuerdo. Ahora bien, el Padre García, colocado ante tan escasa posibilidad de combinaciones, ha logrado no seguir a nadie e inventar (o por lo menos no declara la fuente) “desvuelve... penetra”, debilitando con dos prosaicos indicativos el tono exhortativo-imperativo y la terrible ironía de la estrofa (y reléase la estrofa precedente: “¿Qué estás? ¿No ves el pecho / desnudo, flaco, abierto?...”). ¡Sin embargo, en mis notas, refiriéndome a la 1ª edición del Padre García, había yo advertido (pág. 185): “También Quevedo trae ‘desvuelva’, no ‘desvuelve’, como leen

Merino y algunos editores modernos, entre los que se halla García”!

IX, *No te engañe el dorado*, 6, en nota: “O. Macrí trae ‘asencio’”; es cierto, pero se trata de un error de imprenta, de otro modo habría indicado la fuente en nota y habría dado “asensio” como variante; ¡diantre, no podía haber dudas al respecto!

XX, *¿Qué santo o qué gloriosa*, 72, nota: “O. Macrí trae, ‘¿ay, que malvado’”; es inexacto: escribí “qué”, no “que”; y no veo nada de extraño en el hecho de incluir “ay” entre los dos interrogativos de la proposición; la coma después de “ay” le conserva su carácter interjectivo, de otro modo no tendría sentido.

ORESTE MACRÍ.

Universidad de Florencia.